

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES DEL COCODE
DEL CASERÍO PIEDRA BLANCA, MERCEDES, COLOMBA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

JANIA ELIZABETH LÓPEZ ESCOBAR
CARNET 22944-09

COATEPEQUE, DICIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE COATEPEQUE

UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO

FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES DEL COCODE
DEL CASERÍO PIEDRA BLANCA, MERCEDES, COLOMBIA
SISTEMATIZACIÓN DE PRÁCTICA PROFESIONAL

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

POR

JANIA ELIZABETH LÓPEZ ESCOBAR

PREVIO A CONFERÍRSELE

EL TÍTULO DE TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO EN EL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADA

COATEPEQUE, DICIEMBRE DE 2014
SEDE REGIONAL DE COATEPEQUE

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.

VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO

VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: DR. CARLOS RAFAEL CABARRÚS PELLECCER, S. J.

VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS

SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

DECANO: DR. VICTOR MANUEL GALVEZ BORRELL

VICEDECANO: MGTR. LUIS ANDRES PADILLA VASSAUX

SECRETARIA: MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR

DIRECTORA DE CARRERA: LIC. MIRIAM LUCRECIA COLINDRES W. DE SEGURA

NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN

LICDA. MELVI JUDITH JUAREZ GRAMAJO

REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN

LIC. GUILLERMO DANILO MAZARIEGOS MERIDA



Universidad
Rafael Landívar
Tradición Jesuita en Guatemala

Coatepeque, 13 de junio de 2014

Licda. Miriam Colindres Wolter
Directora
Departamento de Trabajo Social
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Rafael Landívar

Licda. Colindres:

Por este medio me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que, de conformidad con el desarrollo del proceso que me fuera asignado para fungir como tutora de Práctica Profesional, Supervisada II, de la licenciatura de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, la estudiante: **Jania Elizabeth López Escobar**, carnet No. **229440-9**, ha concluido satisfactoriamente el proyecto: **"Formación para la Gestión y Elaboración de Proyectos Sociales del COCODE del Caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba"**. Por lo que se solicita proceder con la revisión de dicho informe.

Sin más que agregar me suscribo.

Atentamente,

Licda. Melvi Judith Juárez Gramajo

Tutora



Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Sistematización de Práctica Profesional de la estudiante JANIA ELIZABETH LÓPEZ ESCOBAR, Carnet 22944-09 en la carrera LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO, de la Sede de Coatepeque, que consta en el Acta No. 04413-2014 de fecha 18 de octubre de 2014, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

FORMACIÓN PARA LA GESTIÓN Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES DEL
COCODE DEL CASERÍO PIEDRA BLANCA, MERCEDES, COLOMBA

Previo a conferírsele el título de TRABAJADORA SOCIAL CON ÉNFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 4 días del mes de diciembre del año 2014.



MGTR. LOURDES CLAUDETTE BALCONI VILLASEÑOR, SECRETARIA
CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Universidad Rafael Landívar

DEDICATORIA

A Dios:

Por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos, además de su infinita bondad y amor.

A mis padres:

Por su paciencia y comprensión, prefirieron sacrificar su tiempo para que yo pudiera cumplir con el mío. Por su bondad y sacrificio me inspiraron a ser mejor, gracias por estar siempre a mi lado, los amo.

A mis hermanas y hermanos:

Con todo mi cariño porque hicieron de todo para que yo pudiera lograr mis sueños, por motivarme y darme la mano cuando sentía que el camino se terminaba a ustedes por siempre mi corazón y mi agradecimiento.

A mis sobrinos:

Que han sido y son motivación, inspiración y felicidad en mi vida para que este logro sea motivo de inspiración.

También quiero dedicarlo a mi familia y compañeros de trabajo:

Quienes aportaron positivamente a lo largo de mi formación académica dándome el apoyo e incentivación incondicional que necesité para trabajar día a día, ya que son los testigos del trabajo perseverante que he realizado para lograr un nuevo éxito en mi vida profesional.

A mi novio:

Por siempre estar a mi lado en el cumplimiento de esta meta que tenemos juntos.
¡Gracias!

A mis Amigas:

Además compañeros de tesis, nos apoyamos mutuamente en las buenas y malas y sobre todo en nuestra formación profesional las quiero mucho.

ÍNDICE

	CONTENIDO	PÁGINA
	Introducción	1 - 2
1.	Marco Institucional.....	3
1.1.	Antecedentes de la institución.....	3
1.1.1.	Caracterización del municipio.....	3
1.1.2.	Población.....	4
1.1.3.	Costumbres y tradiciones.....	4
1.1.4.	Idiomas.....	4
1.1.5.	Festividades.....	4
1.1.6.	Ubicación.....	4
1.1.7.	Límites.....	5
1.1.8.	División Política.....	5
1.1.9.	Caracterización de la comunidad.....	5
1.2.	Antecedentes de la organización.....	6
1.2.1.	Naturaleza.....	6
1.2.2.	Ubicación.....	7
1.2.3.	Tamaño y cobertura.....	7
1.2.4.	Estructura organizativa.....	7
1.2.5.	Misión y visión.....	8
2.	Análisis situacional.....	8 - 9
2.1.	Problemas generales.....	10
2.2.	Red de actores vinculados al área.....	10
2.3.	Demandas institucionales y poblacionales.....	11
2.4.	Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución.....	12
2.4.1.	Foda.....	13
2.4.2.	Árbol de problemas.....	14
2.4.3.	Árbol del objetivos.....	15
2.4.4.	Marco lógico.....	16
3.	Análisis estratégico.....	17

3.1.	Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades.....	17 - 18
3.2.	Identificación de estrategias de acción.....	19 - 20
3.3.	Definición de área de Intervención.....	21
3.4.	Propuesta de proyecto de intervención.....	21
3.5.	Priorización del proyecto de intervención.....	21
3.6.	Resultados esperados en el periodo de la Práctica Profesional Supervisada II (PPS).....	22
3.7.	Alcances y límites.....	22
4.	Proyecto de intervención	23
4.1	Ficha técnica del proyecto.....	23
4.2	Descripción general del proyecto.....	24 – 25
4.2.1.	Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta.....	25
4.2.2.	Ámbito institucional.....	25
4.2.3.	Ámbito social.....	26
4.2.4.	Ámbito político.....	26
4.2.5.	Ámbito cultural.....	26
4.2.6.	Plan o programa en el que se insertará.....	27
4.2.7.	Justificación del proyecto.....	27 – 28
4.2.8.	Objetivos del proyecto.....	28
4.2.9.	Población destinada y resultados previstos.....	29
4.2.10	Fases del proyecto.....	30
	Metodología de trabajo.....	30
	Fase I: Socialización de proyecto.....	30
	Fase II: Elaboración de un manual de gestión de proyectos Sociales.....	30
	Fase III: Elaborar un plan de trabajo.....	31
	Fase IV: Elaboración de una guía de perfil de proyecto.....	32
	Fase V: Plan de sostenibilidad.....	33
	Fase VI: Monitoreo y evaluación.....	34

4.2.11.	Cronogramas de actividades.....	35
4.3	Posición del proyecto en su entorno interno y externo.....	35
4.3.1.	Posición del proyecto en organización interna.....	35
4.3.2	Funciones específicas del estudiante y otros involucrados.....	36-37
4.3.3.	Coordinación interna.....	37
4.3.4.	Coordinación con red externa.....	38
4.3.5.	Incidencia del proyecto en la región.....	38
4.3.6	Implicaciones éticas a considerar.....	38
4.3.7.	Identificación de conflictos en el desarrollo del proyecto.....	39
4.4	Recurso y presupuesto.....	39
4.4.1.	Recurso técnico y humano.....	39
4.4.2.	Recurso material y monetario.....	39
4.4.3.	Presupuesto general: ingreso, gastos, inversiones y otros..	40
4.5	Monitoreo y evaluación del proyecto.....	41
4.5.1	Indicadores de éxito general.....	41
4.5.2.	Indicadores de éxitos específicos.....	41
5	Práctica Profesional Supervisada.....	42
5.1.	Presentación de resultados.....	42-43
5.2.	Análisis de resultados.....	44-46
6.	Plan de sostenibilidad.....	47-52
7.	Marco Teórico.....	53
7.1.1.	Definición de organización.....	53
7.1.2.	Importancia de la organización.....	53
7.2	Tipos de organización.....	54
7.2.1.	Formas de organización.....	54
7.2.2.	Clasificación de la organización.....	55
7.2.3	Ventajas de la organización.....	56
7.3	Sistemas de Consejos de Desarrollo.....	56
7.3.1.	Integración del Sistema de Consejo de Desarrollo.....	56
7.3.2.	Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).....	57

7.3.3.	Integración de los Consejos de Desarrollo.....	57
7.4.	Gestión de proyectos.....	57
7.5.	Marco legal que respalda su intervención.....	57
7.5.1	Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.....	58-59
7.5.2.	Funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo.....	60
7.5.3	Marco jurídico que regula al Consejo Comunitario de Desarrollo.....	60-61
7.6.	Definición de desarrollo.....	62
7.6.1.	Participación.....	62
7.6.2.	Participación ciudadana.....	62
7.7.	Importancia de la participación ciudadana en el Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE).....	62
7.7.1.	Acompañamiento del Trabajador Social en el Consejo Comunitario de Desarrollo.....	63
7.7.2	Accionar del Profesional en Trabajo social con Énfasis en Gerencia Social en el Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.....	63 - 64
	Conclusiones.....	65
	Recomendaciones.....	66
	Bibliografía.....	67
	Anexos.....	68
	Guía de entrevista.....	69-71
	Guía de perfil de proyectos.....	72 - 73
	Manual de Funciones.....	74 - 84
	Plan de Actividades.....	85
	Modelo presentación de proyecto.....	86 - 90
	Organigrama.....	91

RESUMEN EJECUTIVO

La Práctica Profesional Supervisada, de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, Sede Coatepeque, se realizó con el apoyo y participación del Órgano de Coordinación de la Junta Directiva del caserío Piedra Blanca Mercedes, Colomba, Quetzaltenango.

En el proceso de Práctica Profesional Supervisada se aplica una metodología participativa empleando técnicas como la entrevista, observación, lluvia de ideas, análisis grupal, aportes, dinámicas de grupo, además la experiencia que se vivió en el proceso de trabajo de campo, el apoyo de la supervisora de PPS y el institucional, los que fundamentan y enriquecen la experiencia de Práctica Profesional Supervisada de Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo.

Desarrolladas las herramientas gerenciales se realizó el análisis situacional del Órgano de coordinación, donde se identifican los problemas generales, lo cual permitió definir el proyecto: Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca Mercedes, Colomba, Quetzaltenango y las acciones a desarrollar durante el proceso de Práctica Supervisada

Entre los productos entregados a la Organización son: capacitar y orientar sobre procesos de gestión de proyectos, orientar en la elaboración de plan de trabajo e implementar una guía para orientar la gestión de proyectos de la Directiva, los resultados ayudarán en la formación organizacional para un adecuado funcionamiento de los integrantes y generar propuestas de desarrollo en su Caserío, las mismas fundamentadas bajo el Marco Legal de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

INTRODUCCIÓN

En la carrera de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar sede Coatepeque, se contempla dentro del pensum de estudios la Práctica Profesional Supervisada; proceso que consolida la teoría con la práctica en el área de intervención.

Este proceso se fundamenta en el eje temático de la Práctica Profesional Supervisada I y II (PPS) la cual es: Desarrollo rural. Con la necesidad de aportar en la construcción de un país democrático y fomentar la participación necesaria para la formación de la Junta Directiva que participa como promotor del desarrollo rural, por ello el proyecto es dirigido al Órgano de Coordinación de la Junta Directiva del caserío Piedra Blanca, Mercedes Colomba.

Entre las estrategias de acción o productos a entregar en la organización durante el proceso de práctica son: orientar en gestión de proyectos, plan de trabajo y una guía de perfiles de proyectos, estos aportarán en la formación organizacional para un adecuado funcionamiento de los integrantes dentro de la Junta Directiva, dicho informe consta de siete capítulos fundamentales siendo los siguientes: Marco Institucional, Análisis Situacional, Análisis Estratégico, Proyecto de Intervención, Presentación de Resultados, Plan de Sostenibilidad y Marco Teórico Conceptual.

Capítulo I: Marco institucional, se presenta los antecedentes de la organización, caracterización del municipio y del sector, así mismo los personajes importantes que han incidido en la historia de dicho sector, la ubicación del centro de práctica, la cobertura y estructura organizacional.

Capítulo II: Análisis situacional, en él se detallan los problemas generales identificados en la organización, las demandas de la comunidad y de la junta directiva, la identificación de actores claves tanto internos como externos, como proyectos futuros o visión proyectiva de la organización.

Capítulo III: Análisis estratégico, en él se identifican los problemas mediante el uso de herramientas gerenciales, primordial para sustentar la investigación e identificar el problema central que afronta la organización, siendo este la formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales.

Capítulo IV: Proyecto de intervención, se desarrolla el proyecto de intervención, descripción general del proyecto, ámbito institucional, social, político y cultural en que se inserta el proyecto, la metodología utilizada donde se explican las fases del proyecto, siendo estas las siguientes: Fase I, Socialización del Proyecto; Fase II, Manual de Gestión de proyecto; Fase III, Elaborar plan de trabajo; Fase IV, Guía de gestión de proyectos.

Capítulo V: Práctica profesional supervisada, se presentan los resultados donde se analiza una breve introducción de como inicia el proceso de construcción y desarrollo de la intervención de la práctica supervisada en el caserío, así mismo el análisis de resultados que se desarrollaron con la participación inmediata de la junta directiva siendo: el manual de gestión de proyectos, plan de trabajo y guía de gestión de proyectos lo que constituye un aporte al desarrollo de la Junta Directiva.

Capítulo VI: Plan de sostenibilidad, es una herramienta que servirá de apoyo a los integrantes de la junta directiva, la misma aportará un control de las actividades a desarrollar y orientarlas con acompañamiento de la asamblea general para su buen funcionamiento en la comunidad.

Capítulo VII: Marco teórico, esta última sección consta de las definiciones importantes del proyecto y aportar grandes elementos para la construcción del informe, entre ellos se destacan: qué es una organización, tipos de organización, gestión de proyectos, importancia del Trabajador Social, funciones del Trabajador Social.

1. Marco institucional

1.1. Antecedentes de la institución

1.1.1. Caracterización del municipio:

El antiguo municipio que se designaba con el nombre de Morazán comprendía el centro de lo que se conocía como Reducción Agrícola de la Costa Cuca, Comisión Política, Reducción Agrícola de Saquichillá y Reducción Agrícola de Chuvá, la extensión superficial que en la actualidad ocupan aproximadamente los municipios de Colomba, Flores Costa Cuca, Génova, El Asintal y Nuevo San Carlos.

El acuerdo gubernativo del 10 de abril de 1882 dispuso suprimir el municipio de Morazán y establecer otro al que se designaba Franklin: "Examinadas las diligencias relativas a la solicitud que la municipalidad y vecinos del pueblo de Morazán han formulado para que se suprima dicho municipio y se erija en la finca nombrada Las Marías; y para que se autorice a la corporación a fin de poder enajenar el terreno que le pertenece como ejido; Considerando: Que, según informa el Jefe Político del departamento de Quezaltenango, el lugar en que el expresado pueblo está ubicado no es aparente para ese objeto. Que la finca las Marías reúne condiciones ventajosas para que en ella se establezca un municipio independiente.

El Presidente de la República, Con vista de la consulta emitida por el Ministerio Fiscal, Acuerda: 1º.-Suprimir el municipio de Morazán. 2º. -Crear otro distrito municipal que se denominará Franklin, y que comprenderá las aldeas de que aquel se componía. La cabecera estará en el paraje de la finca mencionada, en que actualmente se encuentran la comandancia local y demás oficinas públicas; y 3º.- autorizar al jefe político de Quezaltenango para que, previa la medida y avalúo respectivos, proceda a enajenar el ejido en pública subasta, por lotes o de la manera más favorable.

Por acuerdo del 11 de junio de 1881, "examinadas las diligencias que el alcalde y vecinos del cantón de San Antonio en la Costa Cuca dirigieron a la Jefatura Política de Quezaltenango, a efecto de que dicho lugar se erija en distrito municipal con el nombre de Morazán y tomando en consideración el número de habitantes del

mencionado cantón, así como la falta que hay de una autoridad que administre justicia, se dispone la creación del nuevo municipio.

Después de erigido el municipio de Franklin al contexto del acuerdo gubernativo del 10 de abril de 1882 va transcrito, el 21 de mayo de 1889 se emitió otro, comprando la finca La Florida para erigir en ella la cabecera del nuevo municipio de Franklin. Que se inauguró en la mencionada finca el 4 de agosto de 1889. Por lo anterior, el ejecutivo el 26 de agosto del mismo año 1889 emitió el acuerdo en el que se disponía que el pueblo de la cabecera del distrito de Franklin, en la Costa Cuca, se llamase Colomba Florida.

En atención a que la municipalidad y vecinos del pueblo de la cabecera del distrito de Franklin, en la Costa Cuca, declararon, según consta del acta que se tiene a la vista, que el pueblo inaugurado en esa fecha debe llevar el nombre de COLOMBA FLORIDA.

1.1.2. Población: de 54.746 habitantes

1.1.3. Costumbres y Tradiciones:

En todas sus fiestas se pone de manifiesto el folklore y costumbres propias de la región entre las cuales cabe mencionar, la alborada, el baile de convites, además en la semana santa se acostumbra comer pan, pescado, y también hace su recorrido el tradicional judas.

1.1.4. Idiomas: El idioma predominante es el español.

Religión: católica y evangélica

1.1.5. Festividades:

La fiesta titular del municipio se celebra en honor al Santo Cristo de Esquípalas del 12 al 16 de enero. El aniversario del municipio se celebra el 26 de agosto de cada año.

1.1.6. Ubicación:

La Villa de Colomba se encuentra situado en la parte oeste del Departamento de Quetzaltenango, en la región vi o región sur-occidental.

1.1.7. Límites:

Limita al Norte con el municipio de San Martín Sacatepéquez; al sur con los municipios de Flores Costa Cuca y Génova; al este con los municipios del Palmar (Quetzaltenango), el Asintal y Nuevo San Carlos (Retalhuleu); y al oeste con los municipios del Quetzal y San Cristóbal Cucho (San Marcos).

1.1.8. División política:

La villa de Colomba cuenta con 10 colonias urbanas, 1 barrio, 10 caseríos, 7 cantones, 4 patrimonios agrarios colectivos, 14 patrimonios agrarios mixtos, 1 hacienda, 104 fincas cafetaleras.

1.1.9. Caracterización de la comunidad:

El terreno que forma la finca cafetalera denominada Las Mercedes, tiene un área de 14 caballerías y sus linderos nos expresan la Sociedad **Hockmeyer y Cía**.

La Sociedad Hockmeyer estaba compuesta por los señores: Martha Hockmeyer, Anita Matilde Hockmeyer de Fepper, Laski, Ernesto, Alfredo y Edwin Cristian Hockmeyer.

El 16 de Octubre de 1888, se disuelve la Sociedad Hockmeyer, Posteriormente esta finca le queda a Alfredo Jorge Hockmeyer por herencia.

Estos señores de origen Alemán eran los dueños de muchas extensiones de tierra en nuestro país, pero al ocurrir la segunda guerra mundial y al haber perdido Alemania esta guerra, el Estado de Guatemala embarga las grandes extensiones de tierra propiedad de esta sociedad mejor dicho los expulsan del país quedando estas fincas bajo tutela del Estado.

Las catorce caballerías de extensión están divididas en parcelas o manzanas de diferentes medidas de cuerdas de 25 varas; 1) El Cuadrado, 2) Zinaparo, 3) El Chato, 4) Ilusión, 5) El Amparo, 6) Tres Cruces, 7) El Cuache, 8) Francia, 9) Las Gracias, 10) Bourbon, 11) Mercedita, 12) Retiro, 13) El Pajal, 14) Alemania 15) Plan de la

Galera, 16) Plan de la Ceiba, 17) Faja del tigre, 18) Carmelo, 19) Ixquiac, 20) Delia Luz, 21) Splin, 22) Italia, 23) Grecia.

Como bien se menciona caserío El Retiro es parte de las catorce parcelas y caserío Piedra Blanca se divide de caserío el Retiro debido a necesidades que se tenía por la población de este sector, se le otorga el nombre de Piedra Blanca hace aproximadamente 11 años, a raíz de un proyecto que se estaba realizando y no se conocía con algún nombre que representara al sector, por lo que Danilo Ortega un líder representante del caserío coloca una Piedra en la entrada de la misma, otros deciden pintarla de blanco y de allí es donde nace el nombre del caserío, luego es rectificadada por el primer Alcalde Municipal de Colomba el señor Alejandro Rodas Guzmán.

1.2. Antecedentes de la Organización:

Caserío Piedra Blanca, Mercedes, del Municipio de Colomba se conforma como Consejo Comunitario de Desarrollo luego de varios intentos por ser organizada y establecerse como Consejo Comunitario para el desarrollo del caserío, antes de estos procesos, era una finca administrada por alemanes, luego de la segunda guerra mundial y al haber perdido Alemania esta guerra, dichas tierras quedan a disposición de las familias que trabajaban en la finca; en donde se reconoce al sector como caserío Piedra Blanca, siendo una población grande se decide que existan autoridades locales para orientar y gestión de proyectos para el caserío, por ello inicia por primera vez una directiva conformada por sus primeros habitantes y así promover el desarrollo local; tiempo después se conforma legalmente el primer Consejo Comunitario de Desarrollo y para el año 2012 se confirma la actual junta directiva como Órgano de Coordinación del caserío Piedra Blanca.

1.2.1. Naturaleza:

Se conforma el Consejo Comunitario de Desarrollo del municipio de Colomba con el propósito principal de promover la participación de toda la población, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo

tomando en cuenta principios de unidad, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

1.2.2. Ubicación:

Caserío Piedra Blanca se encuentra en el municipio de Colomba Costa Cuca en el kilómetro 121 a 3 kilómetros del municipio de Colomba carretera hacia la ciudad de Quetzaltenango.

1.2.3. Tamaño y cobertura:

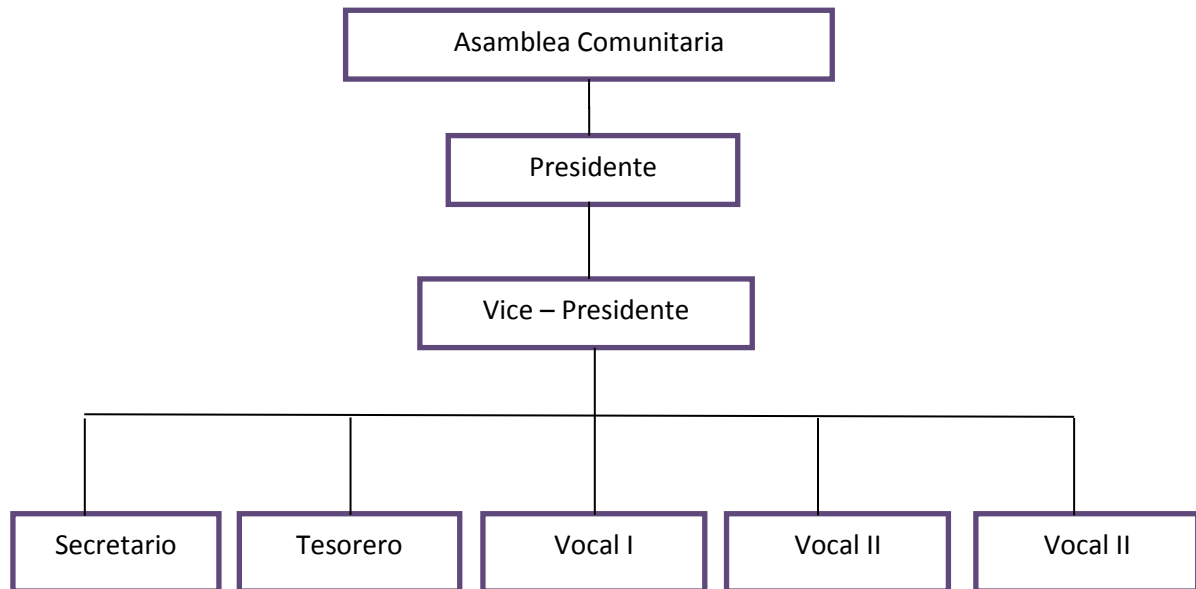
Caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba C.C. está localizada al sur del municipio de Colomba; con una extensión territorial de 4,550 mts² con una población de 380 hombres y 270 mujeres.

1.2.4. Estructura organizativa:

El órgano de coordinación participa en los diferentes procesos y actividades que se desarrollan para el bienestar social del caserío; comprometiéndose con la población generar y propiciar el desarrollo del mismo, sus integrantes son:

No.	Nombre	Cargo
1.	Julio Galindo Domingo	Presidente
2.	Miguel Ramírez Pérez	Vicepresidente
3.	Rudy Ramírez Lux	Secretario
4.	Elías Eliseo Velásquez	Tesorero
5.	Ramón Díaz Romero	Vocal I
6.	Silvia Macha Puac	Vocal II
7.	Teófila Aracely Sales Tom	Vocal III

Estructura organizativa del Consejo Comunitario de Desarrollo



1.2.5. Misión y visión:

El Órgano de Coordinación del Caserío Piedra Blanca no cuenta con misión y visión debido a que no ha tenido asesoría de ninguna institución que les oriente sobre su elaboración, es importante resaltar que la misión y visión definen la base de la organización y representan por qué y para qué de su existencia; por lo que se resalta la importancia de su elaboración y el conocer de la misma para su fortalecimiento.

2. Análisis situacional (con la aplicación de técnicas de análisis como árbol de problemas) del área de proyección del centro de práctica, identificando:

El Consejo Comunitario de Desarrollo del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba se encuentra conformado por siete integrantes, los mismos están legalmente inscritos ante la municipalidad, es importante mencionar que la participación activa que se genera dentro del Órgano de Coordinación genera desarrollo no solo para la comunidad si no para la integridad del mismo.

De la investigación realizada al Órgano de Coordinación se evidenciaron cualidades que desarrollan dentro de su organización, las cuales reflejaron debilidades diferentes como también fortalezas, de acuerdo a lo registrado se realizaron propuestas y actividades de trabajo, para orientar la mejora de la organización y promover su participación como también se contribuya un ambiente de trabajo en armonía para que cada una de las debilidades encontradas puedan ser controlables, además optimizar las fortalezas para un buen desarrollo.

En lo que respecta a procesos de gestión de proyectos, el órgano de coordinación no ha participado en capacitaciones que orienten sobre elaboración de perfiles de proyectos para ser desarrollados en el caserío y la inexistencia de este conlleva a poca gestión, debido al desconocimientos e evidencia poco desempeño y funcionamiento en las diferentes actividades que se desarrollan, cabe mencionar que existe el deseo de participar en cada proceso de formación que contribuya a su fortalecimiento para el buen desempeño de actividades futuras.

En lo que corresponde al plan de trabajo, la directiva realiza diferentes actividades las mismas no planificadas y gestionadas espontáneamente, la junta directiva desconoce sobre planificación de actividades de desarrollo para el caserío, durante el periodo de gestión han participado en diferentes procesos pero no han sido desarrolladas con éxito, debido al inexperiencia sobre el uso de esta herramienta la junta directiva ha desarrollado sus actividades ocasionalmente y resueltas con gestiones locales.

El proceso en el que participará el Órgano de Coordinación será de manera directa, donde se podrá identificar las funciones que orienten el desempeño de cada una de sus actividades, esto evitará el desorden dentro del Órgano de Coordinación y una duplicidad de las actividades.

Se observó que el Órgano de Coordinación del caserío necesita asesoría para la elaboración y gestión de proyectos, pues el mismo no cuenta con proyectos en gestión y por tal motivo no posee la preparación correcta para la elaboración de proyectos, debido a esta necesidad se fortalecerá para el buen desarrollo del caserío a través de talleres y capacitaciones lo que deberá ser una estrategia que oriente el

accionar de la junta directiva transmitiendo los conocimientos más importantes, los que enmarcaran la forma correcta para elaborar proyectos y realizar posibles gestiones, este proceso permitirá que el órgano de coordinación funcione adecuadamente y que tenga las herramientas necesarias para la toma de decisiones en beneficio del caserío Piedra Blanca.

2.1. Problemas generales:

La situación encontrada en la junta directiva, hace evidente la necesidad de participar en talleres de formación, debido al desconocimiento de diferentes herramientas y procesos de gestión, la directiva presenta debilidades en actividades que impide el desarrollo del caserío las cuales son:

- ✓ Desconocimiento en la elaboración de perfiles de proyectos
- ✓ No cuentan con organigrama
- ✓ No cuenta con una guía para elaborar proyectos
- ✓ Inexistencia de misión y visión
- ✓ Inexistencia de plan de trabajo
- ✓ Falta de calendarización para reuniones
- ✓ Sin local para reuniones
- ✓ Poca gestión de la junta directiva
- ✓ Desconocimiento de funciones de integrantes

2.2. Red de actores regionales vinculados al área:

Un grupo de personas que promueven y estimulan el cambio de la sociedad a través de la intervención en el caserío, los involucrados son:

- ✓ Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA)
- ✓ Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente (SOSEP)
- ✓ Juzgado de Paz
- ✓ Centro de Salud

- ✓ Municipalidad
- ✓ Ministerio de Educación (MINEDUC)
- ✓ Ministerio de Desarrollo Social (MIDES)
- ✓ Bomberos Municipales
- ✓ Universidad San Carlos de Guatemala (USAC)
- ✓ Universidad Mariano Gálvez
- ✓ Universidad Rafael Landívar
- ✓ Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
- ✓ Gobernador

2.3. Demandas institucionales y poblacionales:

Se enfatiza la participación de manera directa entre el Órgano de Coordinación y Municipalidad para la gestión y promoción de proyectos que contribuyan a un mejor desarrollo del caserío, de manera que se propicie la participación coordinada con autoridades y otras instituciones en procesos de gestión; estos son:

2.3.1. Demandas institucionales:

- ✓ Gestión de proyectos de agua potable
- ✓ Adoquinamiento de calles del caserío.
- ✓ Coordinación Municipal
- ✓ Coordinación con instituciones públicas y privadas

2.3.2. Demandas poblacionales:

Apoyo del Gobierno Central y Local.

Apoyo en la gestión de proyectos de salud, educación y vivienda.

Además se solicita el fortalecimiento y asesoría técnica para el órgano de coordinación con la recepción de abono orgánico y pesticidas para contrarrestar problemas con los cultivos siendo para ellos una base económica para las familias.

2.4. Proyectos futuros o visión proyectiva de la institución:

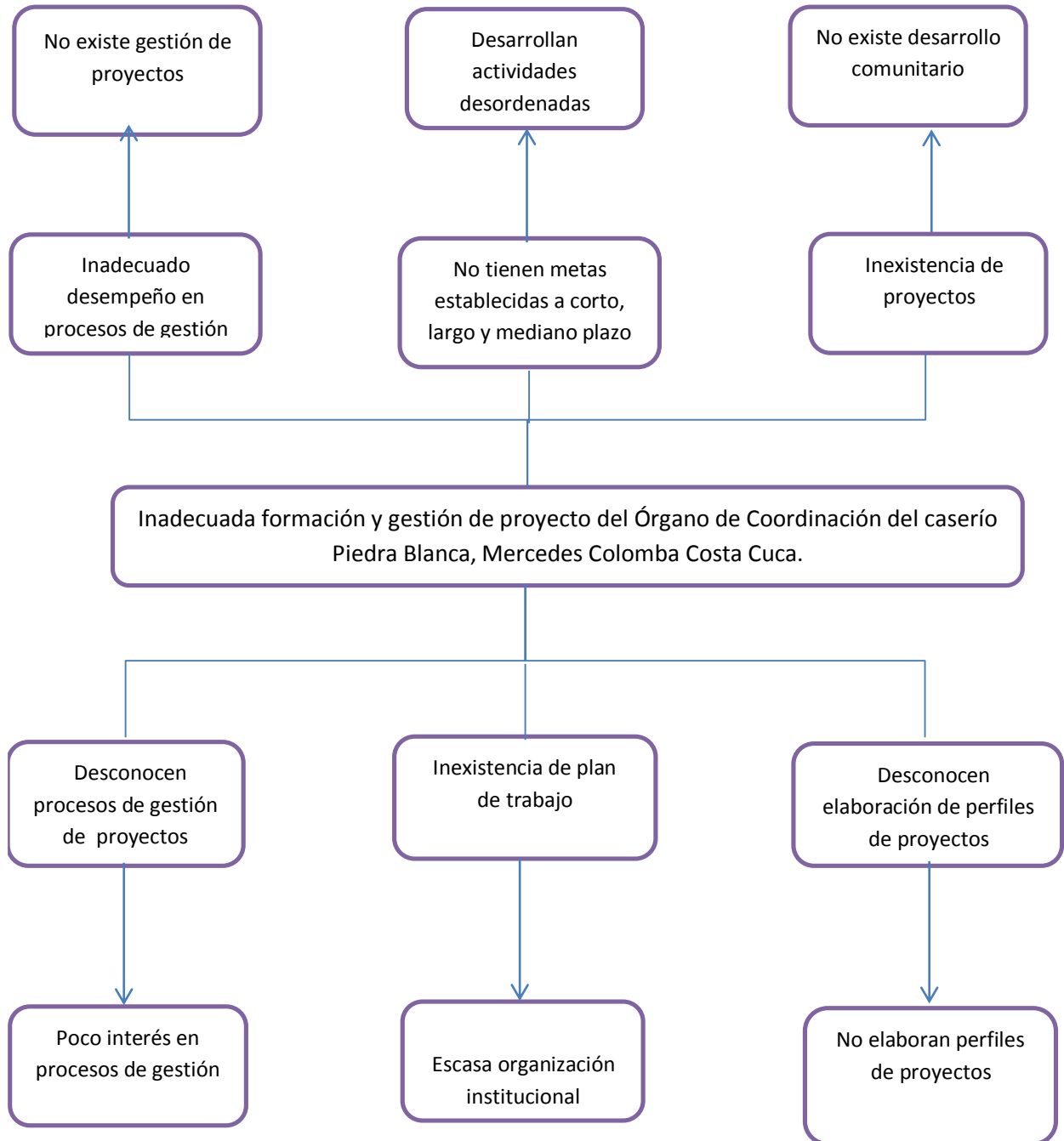
En el proceso de investigación dirigido a integrantes de la junta directiva, se evidenciaron las necesidades que con mayor puntuación son prioridades a desarrollar para el caserío y así mejorar el desarrollo económico y social, entre ellas se mencionan:

- ✓ Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba.
- ✓ Proyecto de sistema de Agua potable comunitario.
- ✓ Drenaje para aguas residuales.
- ✓ Adoquinamiento de calles principales en el caserío.

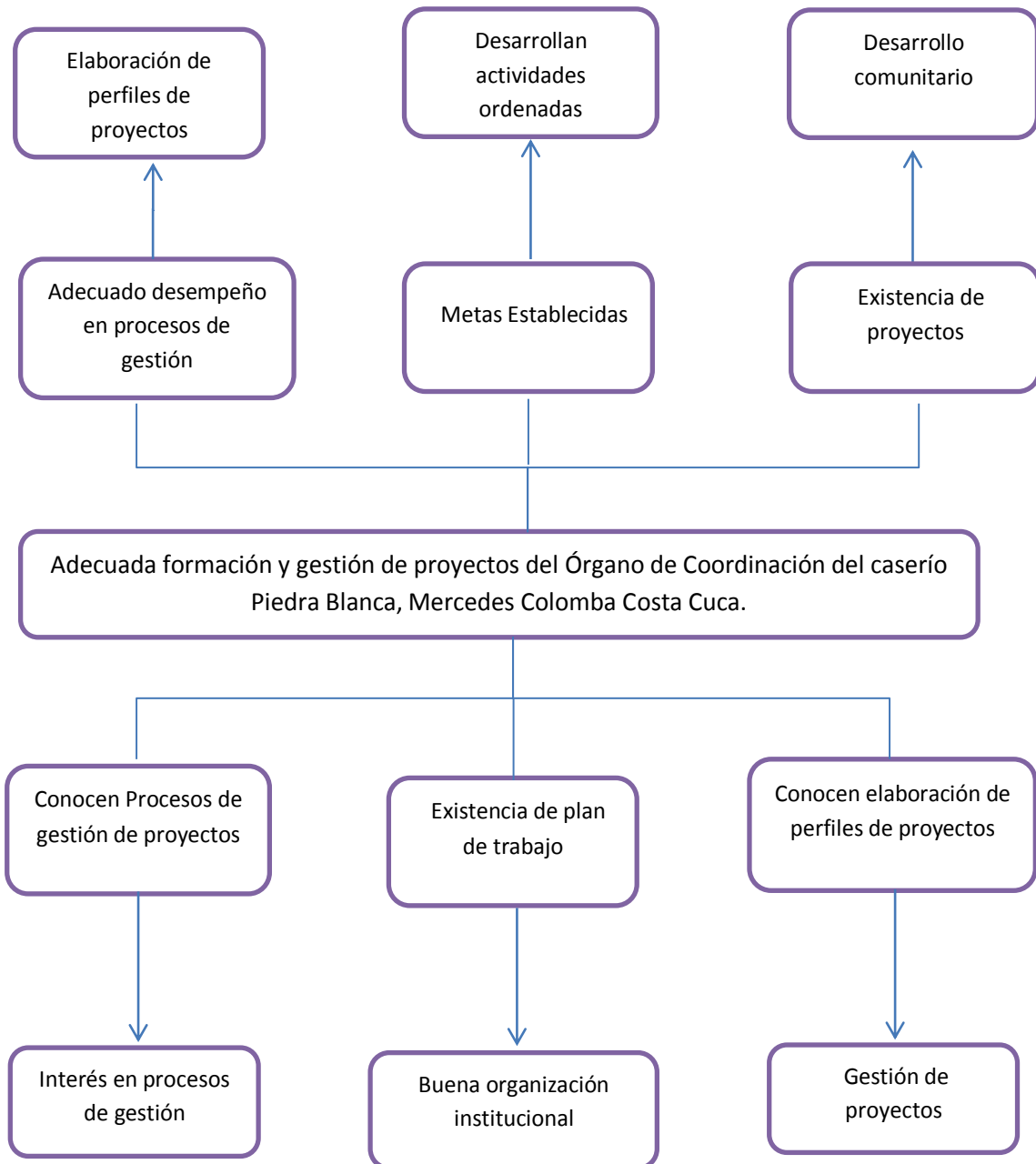
2.4.1. Foda

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Enfoque de género ✓ Buenas relaciones interpersonales ✓ Trabajo coordinado ✓ Cooperación interna ✓ Toma de decisiones ✓ Equidad ✓ Solidez en la junta directiva ✓ Participación activa ✓ Legalmente organizada 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión y ejecución de proyectos con ONGs ✓ Coordinación con redes Locales y ONGs ✓ Apoyo financiero para la ejecución de proyectos ✓ Existe cobertura de otras instituciones ✓ Coordinación con Alcalde Municipal ✓ Manejo de libro contables
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Desconocen elaboración de perfiles de proyectos ✓ No cuentan con organigrama ✓ Sin reglamento interno ✓ Inexistencia de misión y visión ✓ No existe plan de trabajo ✓ Sin tiempo para reuniones ✓ Sin espacio físico para reuniones ✓ No se cuenta con apoyo municipal ✓ Inexistencia de manual de funciones ✓ Desconocimiento de funciones 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cambio climático ✓ Inseguridad social ✓ Falta de apoyo de autoridades locales y ONGs ✓ Poca incidencia en el desarrollo de actividades ✓ Enfermedades ✓ Influencia de partidos políticos

2.4.2. Árbol de problemas:



2.4.3. Árbol de objetivos:



2.4.4. Marco lógico:

Nombre del proyecto: Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.

Objetivo general: Implementar procesos de formación en la elaboración y gestión de proyectos sociales a los integrantes del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba, Quetzaltenango.

Objetivo	Resultados	Actividades	Medios de verificación	Indicadores	Factores de riesgo
Capacitar y orientar sobre procesos de gestión de proyectos para el desarrollo comunitario	Los integrantes del órgano de coordinación capacitados para la gestión de proyectos comunitarios	Invitación Sensibilización Agenda de trabajo Elaborar un manual de gestión de proyectos Socialización de Resultados	Agenda de actividad Listado de asistencia Fotografías Manual de gestión	El 90% de integrantes de la junta directiva aplica el manual de gestión de proyecto	Transporte Lluvia Inseguridad
Orientar en la elaboración de un plan de trabajo que oriente la ejecución de las actividades en el órgano de coordinación.	Los integrantes del órgano de coordinación cuentan con la capacidad de elaborar un plan de trabajo.	Invitación Sensibilización Agenda de trabajo Elaboración de material Diseñar el plan de trabajo Socialización de resultados	Agenda de actividad Listado de asistencia Fotografías Plan de Trabajo	El 90% del órgano de coordinación conoce el plan de trabajo	Transporte escaso Lluvia
Implementar una guía para orientar la gestión de proyectos en el órgano de Coordinación.	Los integrantes del órgano de coordinación cuentan con una guía de gestión y elaboración de proyectos.	Invitaciones Agenda de trabajo Diseñar una guía de perfiles de proyectos Material didáctica Socialización de resultados	Agenda de actividad Listado de asistencia Fotografías Guía para elaborar proyectos	El 90% de los integrantes del órgano de coordinación conoce la guía de perfiles de proyecto	Transporte Lluvia Inseguridad

3. Análisis estratégico para identificar áreas de intervención y proyectos a sugerir al centro de práctica:

3.1. Elaboración de análisis identificando debilidades y amenazas; fortalezas y oportunidades de la institución en el marco de problemas y demandas sociales, regionales y/o comunales

Durante el desarrollo de la herramienta Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) para la captura y el análisis de información, realizado al Órgano de Coordinación de caserío Piedra Blanca, Mercedes del municipio de Colomba se detallan los resultados obtenidos internos y externos de la organización, los que servirán para la planificación de estrategias a desarrollar y mejorar las actividades dentro del mismo.

De acuerdo a sus fortalezas se refleja la participación de mujeres y hombres, los mismos intervienen de manera responsable y activa dentro de la toma de decisiones, se evidencia las buenas relaciones interpersonales dentro de la directiva; el trabajo coordinado que se representa en cada uno y las diferentes intervenciones que realizan con responsabilidad a pesar de las necesidades que se tiene como Órgano de Coordinación.

En sus debilidades encontramos la falta de conocimiento sobre la elaboración de perfiles de proyectos esto ha ocasionado una gestión débil; así mismo el no contar con una guía para elaborar proyectos debilita las actividades de gestión dentro de la junta directiva

Entre las actividades que se realizan encontramos las actividades sociales, las mismas no se encuentran programadas como actividades de prioridad, por ellos se ve la importancia de trabajar con los integrantes de la junta directiva el plan de trabajo.

Es evidente que la carencia de una estrategia administrativa, ya que la falta un organigrama, la misión y visión que guíe al órgano de coordinación del caserío

Piedra Blanca, Mercedes Colomba es necesario para orientar y hacer uso de las potencialidades como lo son buscar el apoyo municipal, el conocer sobre las funciones del COCODE, ordenar las actividades y poder orientarlas hacia la gestión de proyectos y desarrollo comunitario.

Las oportunidades que se detallan como resultado de la intervención es programar actividades de fortalecimiento institucional que involucre a los integrantes del COCODE y poder trabajar en conjunto un plan de trabajo que contribuya al fortalecimiento, para que el trabajo que desarrollen sea de manera ordenada y priorizada por necesidades del caserío y sus habitantes, en otros aspectos orientar al Órgano de Coordinación a elaborar perfiles de proyectos y reconocer la importancia de ellos y que será fundamental para la organización, este apoyo será a través de talleres donde participarán los integrantes para su elaboración y manejo adecuado.

Es por ello la necesidad de buscar la mejora de actividades para potencializar esfuerzos y ser orientados hacia la gestión y desarrollo comunitario, también es importante conocer sobre manejo de libros de actas para el control de actividades que se desarrollen, así tener elementos de verificación por las actividades que se planifiquen y ejecuten.

Entre las amenazas que serán una constante y formará parte del proceso de formación de los integrantes del órgano de coordinación de manera directa o indirecta detallamos el cambio climático, inseguridad social, falta de apoyo de autoridades, enfermedades y la influencia de partidos políticos.

3.2. Identificación de estrategias de acción

Las estrategias que se identifican en el Órgano de Coordinación del cas. Piedra Blanca, Mercedes Colomba son:		
Fortalezas	Actividades	Estrategias de Acción
Enfoque de género Relaciones Interpersonales Cooperación Interna Toma de decisiones Equidad – Solidez Participación activa Legalmente organizada	Dar Seguimiento y mejorar las fortalezas identificadas	Brindar asesoría a los integrantes del COCODE en las fortalezas identificadas y mejorar sus resultados
Oportunidades	Actividades	Estrategias de Acción
Gestión y Ejecución de Proyectos con ONGs Coordinación con redes locales y ONGs Apoyo financiero para la ejecución de proyectos Existe cobertura de otras instituciones Coordinación con Alcalde Municipal Manejo de libro de cuentas contables	Implementar habilidades para que el órgano de coordinación aplique y mejore sus oportunidades en cada proceso de gestión y organización.	Fortalecer cada uno de los aspectos del Órgano de Coordinación

Debilidades	Actividades	Estrategias de Acción
<p>No cuentan con plan de trabajo Inexistencia de reglamento interno No se cuenta con manual de funciones Desconocimiento sobre la elaboración de perfil de proyecto</p>	<p>Elaborar y diseñar un plan de trabajo Elaboración de reglamento interno Diseñar un manual de funciones Realizar una guía de perfil de proyectos</p>	<p>Brindar asistencia técnica para elaborar el plan de trabajo Sensibilizar al órgano de coordinación sobre la importancia de practicar normas internas Concientizar al órgano de coordinación sobre la importancia de aplicar el manual de funciones Asesorar al órgano de coordinación sobre la importancia de elaborar perfiles de proyectos</p>
Amenazas	Actividades	Estrategias de Acción
<p>Cambio climático Inseguridad social Falta de apoyo de autoridades locales y ONGs Poca incidencia en el desarrollo de actividades Enfermedades Influencia de partidos políticos</p>	<p>Generar destrezas para que el órgano de coordinación pueda desenvolverse en los diferentes contextos para la gestión en sus diferentes procesos.</p>	<p>Neutralizar las amenazas tomándolas en cuenta con anticipación en la elaboración de la planificación.</p>

3.3. Definición de área de intervención:

El Órgano de Coordinación del caserío Piedra Blanca Mercedes, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.

3.4. Propuesta de proyectos de intervención:

Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa cuca, Quetzaltenango.

3.5. Priorización del proyecto de intervención:

Se desarrolla el análisis de necesidades encontradas en el caserío, para desarrollar la intervención de formación al Órgano de Coordinación del caserío Piedra Blanca.

		1	1	1	1	1	1	1	Punteo
1	Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del Caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa cuca.	1	1	-	-	1	-	-	3
2	Proyecto de sistema de Agua potable comunitario	-	-	1	-	-	-	1	2
3	Proyecto de Drenaje	-	-	-	1	-	-	-	1
4	Adoquinamiento de calle Principal	-	-	-	-	-	1	-	1

De manera participativa con integrantes de la Junta Directiva y el uso de la técnica de ponderización, se pidió la participación de los integrantes para determinar el proyecto a intervenir y considerar el más importante para desarrollar, se seleccionó el proyecto de: Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa cuca.

3.6. Resultados esperados en el periodo de la PPS II

- ✓ Los integrantes del COCODE capacitados para la gestión de proyectos comunitarios.
- ✓ Los integrantes del Órgano de Coordinación cuentan con la capacidad de elaborar un plan de trabajo.
- ✓ Los integrantes del COCODE cuentan con una guía de gestión y elaboración de proyectos.

3.7. Alcances y límites:

3.7.1. Alcances:

- ✓ Promover la participación de los integrantes del Órgano de Coordinación durante el proceso de práctica.
- ✓ Practicar las normas internas dentro de la organización.
- ✓ El órgano de coordinación conoce la elaboración de proyectos.
- ✓ Desarrollar capacidades para dirigir al órgano de coordinación.
- ✓ El órgano de coordinación cuenta con un plan de trabajo anual.
- ✓ Los integrantes del órgano de coordinación conocen el diseño de proyectos.

3.7.2. Límites:

- ✓ Limitación de tiempo de algunos integrantes del Órgano de Coordinación.
- ✓ Inasistencia de algunos integrantes del Órgano de Coordinación debido al trabajo.
- ✓ Desinterés durante los procesos de capacitación.
- ✓ Cambios climáticos.
- ✓ Delincuencia en la comunidad.

4. Proyecto de intervención

4.1. Ficha técnica del proyecto:

Nombre del Proyecto: Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba C.C. Quetzaltenango.

4.1.1. Objetivo general:

Implementar procesos de formación en la elaboración y gestión de proyectos sociales a los integrantes del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba, Quetzaltenango.

4.1.2. Periodo de ejecución:

El proyecto propuesto se ejecutará de enero a julio del año dos mil catorce.

4.1.3. Institución responsable del proyecto:

Órgano de Coordinación del caserío Piedra Blanca Mercedes, Colomba Costa Cuca.

4.1.4. Ubicación:

Caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa Cuca en el Kms. 121

4.1.5. Responsable del proyecto:

Jania Elizabeth López Escobar, estudiante de Licenciatura en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia del Desarrollo, Universidad Rafael Landívar sede Coatepeque.

4.1.6. Beneficiados directos:

7 integrantes del Órgano de Coordinación caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa Cuca.

4.1.7. Beneficiarios indirectos:

El caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa Cuca con un total de 650 habitantes.

4.1.8. Costo total del proyecto:

Veintidós mil quinientos noventa y ocho con setenta y cinco centavos.
(Q22, 598.75).

4.2. Descripción general del proyecto:

El proyecto “Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba C.C. Quetzaltenango”. Se elabora con la finalidad de facilitar los procesos de gestión en los integrantes del órgano de coordinación.

Uno de los elementos más importantes del funcionamiento en el Órgano de Coordinación es promover la participación activa dentro de la junta directiva, durante el proceso de investigación los integrantes mencionan las actividades que han desarrollado y que no han tenido el resultado esperado.

Al iniciar el proceso de sondeo se identifican las necesidades y dificultades organizativas en la Junta Directiva del caserío, con la participación de sus integrantes desarrollando el análisis FODA son detalladas.

Para apoyar a disminuir estas carencias y dificultades organizativas, se realizaron diferentes actividades importantes para informar a la junta directiva sobre cómo trabajar en coordinación, para ello se diseñó un plan de actividades donde se tomó en cuenta temas relevantes para los integrantes de la Junta Directiva con el objetivo de capacitar y orientar sobre procesos de gestión de proyectos para el desarrollo comunitario.

Durante el desarrollo del taller participaron los integrantes de la junta directiva, en este se dieron a conocer elementos que intervienen en el proceso de gestión, en

conjunto se realizó una lluvia de ideas con temas del taller que necesitaban fortalecer los que se fueron resolviendo en el transcurso de la dinámica, luego fue importante sensibilizar sobre procesos de gestión y los resultados favorables que estos pueden lograr para el beneficio de su caserío.

Para darle seguimiento al fortalecimiento de las funciones de la Junta Directiva, se dieron a conocer puntos importantes para tomar en cuenta al momento de elaborar una planificación de actividades anual, donde se tuvo la participación de los integrantes y después de la presentación de la importancia del plan de trabajo en la Junta Directiva, se diseñó en conjunto una guía para facilitar la construcción del plan, seguidamente se desarrolló de manera interactiva las actividades de la actual Junta Directiva, para luego realizar una planificación con dichas actividades, quedando como ejemplo, el cual facilitará la programación de actividades futuras.

Otro de los elementos a fortalecer es implementar una guía de gestión de proyectos, desarrollando un mesa trabajo se facilitó información sobre puntos importantes en la elaboración de proyectos, luego se desarrolló en conjunto una guía donde se aportaron los pasos para construir esta herramienta, en este espacio se resolvieron las dudas expresadas por los integrantes, fortaleciendo a la directiva con información de relevancia que podrán utilizar en equipo para la resolución y gestión de actividades que se presenten, con ello se elaboró una guía que facilitará la elaboración de perfil de proyectos.

4.2.1. Ámbito institucional, social, político y cultural en el que se inserta

4.2.2. Institucional:

De acuerdo a la intervención se propone el siguiente proyecto; Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca Mercedes, Colomba con el propósito de orientar su intervención de acuerdo al uso e implementación de un plan de trabajo para organizar los diferentes procesos de gestión, se desarrollarán talleres de formación donde se dará a conocer la Ley de

Concejos Comunitario Urbano y Rural, siendo esta una de las actividades que contribuirá a concretar las acciones de manera técnica y la utilización del reglamento interno será un aporte importante para reorganizar su funcionamiento y orientar sus actividades para la gestión de proyectos.

4.2.3. Social:

Promover una relación de participación entre el Órgano de Coordinación y la asamblea e involucrarse en los diferentes procesos de desarrollo social será fundamental, debido a las diferentes ideologías que se encuentran establecidas en el caserío, será significativo promover procesos de participación democráticos donde se involucre al Órgano de Coordinación y la comunidad general, así realizar la promoción para la gestión y crear responsabilidades para generar alternativas de desarrollo y mejoras para en el Órgano de Coordinación.

4.2.4. Político:

Promover la participación dentro del Órgano de Coordinación a través de dinámicas de participación generando capacidades y oportunidades en los integrantes, contribuye a que hombres y mujeres participen de manera democrática en la resolución y propuesta de proyectos para el desarrollo del caserío. A través de la formación se propone generar destrezas para que los mismos puedan crear espacios con autoridades y para formar alianzas estratégicas y así realizar propuestas para el beneficio del caserío.

4.2.5. Cultural:

Promover una cultura organizacional y participativa entre hombres y mujeres del Órgano de Coordinación, es una de las bases fundamentales para promover la integración con responsabilidad, la utilización de un plan de trabajo integrado aportará beneficios para desarrollar con responsabilidad sus funciones y la ejecución de otras actividades en orden y prioridad, esto beneficiará la intervención del Órgano

de Coordinación para crear un marco de participación entre líderes y para los futuros procesos creará responsabilidades de gestión.

4.2.6. Plan o programa en el que se inserta:

En el Órgano de Coordinación del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa Cuca.

4.2.7. Justificación del proyecto:

De acuerdo al proceso que se desarrolla en la Práctica Supervisada I, en respuesta al eje temático en la PPS I (Desarrollo rural) donde se ve la necesidad de aportar a la construcción de un país y propiciar la participación democrática, al reconocer la importancia que tiene la formación y fortalecimiento a su accionar como Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE, promover y apoyar especialmente a líderes representativos de la localidad en aspectos de funcionamiento dentro de una junta directiva.

El Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE del caserío Piedra Blanca es una organización legalmente constituida según el marco de la ley, con principios y valores en sus integrantes, promotores de participación comunitaria y gestión local para el desarrollo.

Aspectos donde se evidencian las fortalezas y el deseo de participar en procesos de formación, además siendo un Órgano de Coordinación, sin lucro propio, con miras al desarrollo y generar habilidades técnicas para poder direccionar e involucrarse en procesos sociopolíticos de desarrollo para su caserío, así ser líderes de propuestas.

El proyecto comunitario que se presenta surge con el propósito, primeramente en fortalecer los procesos de la Junta Directiva y así disminuir las necesidades identificadas.

Se identificó el problema central del proyecto, tomando en cuenta la técnica del FODA, que consiste en identificar las fortalezas, oportunidades, debilidades y

amenazas; con el objetivo de crear estrategias de acción, donde se realicen actividades de coordinación con la finalidad de mejorar la funcionalidad de la Directiva del caserío Piedra Blanca Mercedes, Colomba.

Con el propósito de contribuir a mejorar las funciones y obligaciones de sus integrantes y respaldar a la organización en su accionar, se busca el amparo de la formación bajo los lineamientos de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural en diferentes aspectos como la elaboración de perfiles de proyectos y el plan de trabajo para direccionar a la organización en su accionar.

En estos aspectos, el proyecto beneficiará directamente a la comunidad, ya que se ofrecerán instrumentos que apoyen la gestión de la Junta Directiva y así permitir el desarrollo del caserío, además se buscara que estas herramientas puedan ser útiles y estén disponibles para futuras generaciones que deseen participar en procesos de la Junta Directiva y fortalecer cada uno de ellos y el buen manejo de los recursos.

De las debilidades identificadas, el desconocimiento en la elaboración de perfil de proyecto es otra de las causas por las cuales no existe un avance dentro del órgano de coordinación y del caserío eso conlleva a un mal funcionamiento, por ello se presenta el proceso de formación del proyecto para generar a través de capacitaciones, estrategias que mejoren las debilidades identificadas, que las mismas pasen a ser fortalezas y un buen plan de trabajo oriente a desempeñar un trabajo en equipo con responsabilidad en el cargo que representa cada integrante y que sus funciones sean desarrolladas con compromiso ante la comunidad, para ello será importante el proceso de Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa Cuca.

4.2.8. Objetivos del proyecto:

4.2.8.1. Objetivo general:

Implementar procesos de formación en la elaboración y gestión de proyectos sociales a los integrantes del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba, Quetzaltenango.

4.2.8.2. Objetivo específicos:

- ✓ Capacitar y orientar sobre procesos de gestión de proyectos para el desarrollo de la comunidad
- ✓ Orientar en la elaboración de un plan de trabajo que oriente la ejecución de las actividades en el órgano de coordinación.
- ✓ Implementar una guía para orientar la gestión de proyectos en el órgano de coordinación

4.2.9. Población destinataria y resultados previstos:

4.2.9.1. Población destinataria:

7 integrantes del Órgano de Coordinación y 650 habitantes del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba C.C. Quetzaltenango.

4.2.9.2. Resultados previstos:

- ✓ Los integrantes del COCODE capacitados para la gestión de proyectos comunitarios
- ✓ Los integrantes del Órgano de Coordinación cuentan con la capacidad de elaborar un plan de trabajo.
- ✓ Los integrantes del Órgano de Coordinación cuentan con una guía de gestión y elaboración de proyectos.

4.2.10. Fases del proyecto

Metodología de trabajo:

La elaboración y ejecución del proyecto; Formación para la gestión y elaboración de proyectos del COCODE se desarrollará implementado la metodología participativa, aprender haciendo y con la ayuda de técnicas que faciliten la ejecución del proyecto en sus siguientes fases:

Fase I: Socialización de proyecto:

Es importante socializar el proyecto de acompañamiento y capacitación al Órgano de Coordinación para que las personas se involucren en su ejecución y se pueda llevar a cabo cada una de sus etapas.

Al presentar al órgano de coordinación del caserío Piedra Blanca, Mercedes Colomba Costa Cuca el proyecto a desarrollar, tendrá como objetivo integrar en procesos de participación democráticos a sus integrantes y así promover resultados que atribuyan conocimientos para el buen funcionamiento

Para garantizar el éxito del proyecto establecido en el programa, se desarrollará su socialización la cual será un factor determinante; esto implica fortalecer el compromiso del Órgano de Coordinación y participar en cada una de sus fases, entre las actividades de socialización para darle respuesta a la formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales, las cuales son:

1. Elaboración de un manual de gestión de proyectos
2. Orientar en la elaboración de un plan de trabajo
3. Asesorar sobre la elaboración de perfiles de proyectos.

Fase II: Elaboración de un manual de gestión de proyectos sociales:

Se desarrollará un primer taller de formación a los integrantes del Órgano de Coordinación, como primer punto descrito, a través de una agenda de trabajo se les informará sobre la importancia de contar con un manual de gestión de proyectos dentro de la junta directiva, de allí iniciará su elaboración con la ayuda de la Trilogía de leyes (Código Municipal; Ley de descentralización; Ley de consejo comunitario de desarrollo urbano-rural y su reglamento), socializando cada una de ellas en sus aspectos importantes para el órgano de coordinación y orientar al análisis de cada función, además la responsabilidad que se tendrá al concluir la revisión del manual con la participación de los integrantes de manera dinámica.

Luego de su primera revisión se desarrollará una siguiente reunión para aprobar y dejar constancia de la culminación del manual de funciones en el libro de actas del caserío.

1. Se entregarán convocatorias a Integrantes de la Organización para programar reunión de trabajo.
2. Se desarrollará la capacitación de sensibilización a los integrantes del Órgano de Coordinación, sobre la importancia del manual de gestión de proyectos.
3. De manera participativa, se elaborará el manual apoyado de lluvias de ideas y mesa de diálogo. (primer borrador).
4. Socialización de resultados con el órgano de coordinación, después de la primera reunión de trabajo en donde se podrán realizar modificaciones.
5. Siguiendo reunión de trabajo, se presentarán los resultados sobre el manual de gestión de proyectos sociales quedando establecida en acta los compromisos adquiridos, después de su elaboración se presentaran a la asamblea general.

Fase III: Elaborar un plan de trabajo:

Se coordinará una primera reunión de trabajo, con siete integrantes del Órgano de Coordinación donde se sensibilizará y promoverá el trabajo en equipo y la

importancia de realizar un plan de trabajo, donde se establezcan sus actividades que mejore el desempeño de las mismas.

Como segunda reunión se desarrollará un taller de formación realizando dinámica grupal y lluvia de ideas donde se elaborará el plan anual de trabajo, para programar actividades en conjunto, donde se describan cada una de ellas ya que servirán para orientar al órgano de coordinación. Al final del taller se presentará a la asamblea general para ser aprobado.

1. Convocatoria a integrantes de la Organización.
2. Desarrollo de actividades según agenda.
3. Concientizar sobre la importancia del manual de funciones.
4. Abordaje sobre la importancia del manual de funciones.
5. Elaboración del manual de funciones.
6. Socializar proceso.
7. Segunda reunión, elaboración del manual de funciones.
8. Entregar del documento al Órgano de coordinación.
9. Entrega de Resultados y elaboración de acta.

Fase IV: Elaboración de una guía de perfil de proyecto:

Se convocará los integrantes del órgano de coordinación a dos talleres donde se sensibilizará a cada uno de los integrantes, sobre la importancia de conocer el proceso de elaboración de perfiles de proyectos. Luego de manera conjunta se desarrollará la guía de perfil, esta deberá contener cada etapa y mencionará las formas de diseñar proyectos que se requieran gestionar, además se les dejará la guía de proyectos para que les oriente la forma de diseñar futuros proyectos que promuevan el desarrollo del caserío.

1. Se enviará convocatoria a cada integrante del Órgano de Coordinación
2. Desarrollo de actividades según agenda
3. Concientizar sobre la importancia de utilizar una guía de perfiles de proyectos
4. Elaboración de una guía de perfiles de proyectos.
5. Socializar proceso
6. Entrega del documento al Órgano de coordinación
7. Elaboración de acta.

Fase V: Plan de sostenibilidad:

Para que el proceso de práctica supervisada genere los resultados programados, será necesario participar de manera conjunta y directa con los integrantes del Órgano de Coordinación, para generar capacidades técnicas y darle sostenibilidad a los procesos establecidos en la planificación de la práctica supervisada, para que cada fase se continúe desarrollando de acuerdo a las habilidades generadas, después del proceso de práctica en el Órgano de Coordinación como algo propio que facilite los procesos de participación y gestión comunitaria.

Como parte del proceso de capacitación para orientar el adecuado funcionamiento del órgano de coordinación, es importante el acompañamiento a los integrantes en cada una de las fases, proporcionar conocimientos técnicos y promover el desarrollo del caserío. Solo así, generando capacidades en los integrantes del Órgano de Coordinación podremos garantizar que después que el período de ejecución haya concluido, se establecerán en el órgano de coordinación, las capacidades técnicas para orientar a la Junta Directiva de manera ordenada y de acuerdo a sus funciones podrán dirigir y gestionar futuras propuestas de desarrollo.

Fase VI: Monitoreo y evaluación:

Luego de la implementación del proyecto se programa identificar cuáles fueron los resultados y hasta donde se lograron en base a la planificación.

Conocer el impacto y los cambios que se tengan en el Órgano de Coordinación, identificar cual fue la participación de los integrantes durante la ejecución de todo el proyecto, garantizará el seguimiento de las actividades planificadas. Después del proceso se proyecta crear habilidades, destrezas y conocimiento para que el Órgano de Coordinación del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba C.C. pueda darle seguimiento al plan de actividades establecido y el mismo tenga continuidad para futuras autoridades locales, que generará resultados en promoción del desarrollo.

El proceso de monitoreo y evaluación medirá el resultado de cada actividad, donde se podrá verificar si sus metas fueron cumplidas según lo determinado en la planificación, así continuar con sus futuras acciones de desarrollo y conseguir resultados exitosos.

4.2.11. Cronograma

Actividades	Responsable	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				junio				
	Semanas	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3		
Coordinar con la persona enlace la reunión programada	Janía López	x	X																							
Elaborar el cronograma de las actividades planificadas		x																								
Elaborar invitaciones		x																								
Entrega de invitaciones		x																								
Presentación de proyecto a realizar con el Cocode			x																							
Coordinar reunión de trabajo con persona enlace			x				x				x			x												
Desarrollar taller sobre elaboración de manual de gestión de proyectos				x	x																					
Revisión del Manual de gestión de proyectos						x																				
Convocar a taller sobre realización de un plan de trabajo							x	x																		
Presentación del Plan de Trabajo a la asamblea									x																	
Convocar a taller sobre la elaboración de la guía de perfil de proyectos										x	x															
Segundo taller para asesorar al órgano de coordinación sobre elaboración de una guía de perfil de proyecto													x	x												
Presentación de resultados PPS II					x				x				x		x	x	x	x	x	x			x	x		
Coordinación con el órgano de Coordinación COCODE y presentación de resultados en asamblea																x	x	x	x				x	x		

4.3 Posición del proyecto en su entorno interno y externo

4.3.1. Posición del proyecto en organización interna:

El proyecto de formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba, desarrollará capacidades a través de talleres de formación y acompañamiento a sus integrantes, con la utilización de herramientas gerenciales; su objetivo es crear oportunidades y generar propuestas de proyectos para su desarrollo social, económico y político.

4.3.2. Funciones específica del estudiante y otros involucrados

4.3.2.1. Estudiante:

- ✓ Desarrollar convocatorias
- ✓ Organizar reuniones
- ✓ Elaboración del diagnóstico.
- ✓ Elaboración de propuestas del proyecto.
- ✓ Realizar agendas de trabajo
- ✓ Realizar programas de actividades
- ✓ Responsable de la ejecución del proyecto.
- ✓ Entregar avances del proyecto según lo establecido con la asesora de PPS I Y II.
- ✓ Ejecutar las etapas del proyecto en el tiempo establecido.
- ✓ Cumplir con el reglamento de PPS I, II.
- ✓ Presentar resultados en el tiempo establecido a la asesora de PPS I y II.
- ✓ Sistematizar la experiencia del proyecto.
- ✓ Presentar avances a los Integrantes de la Organización
- ✓ Visita a la Comunidad según programación.
- ✓ Ejecutar el proyecto.

4.3.2.2. Persona enlace:

- ✓ Acompañar al estudiante durante el proceso de ejecución del proyecto.
- ✓ Facilitar la información necesaria en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Apoyar la organización de reuniones en el caserío.
- ✓ Apoyar al desarrollo del proyecto a intervenir.
- ✓ Disponibilidad de horario para asistencia a las reuniones.
- ✓ Evaluar y monitorear el desarrollo del proyecto.

4.3.2.3. Asesor o asesora:

- ✓ Acompañar la construcción del proyecto de la PPS I.
- ✓ Evaluar el desarrollo del proyecto de la PPS II.
- ✓ Realizar supervisiones programadas en la fecha calendarizadas.
- ✓ Brindar a la estudiante la orientación necesaria en el proceso de la PPS II.
- ✓ Acompañamiento de la proceso de la PPS II.
- ✓ Realizar las observaciones necesarias al estudiante para la buena ejecución del proyecto.

4.3.2.4. Órgano de coordinación:

- ✓ Participar en reuniones que se les convoque.
- ✓ Participar en todas las actividades programadas.
- ✓ Apoyar la toma de decisiones.
- ✓ Participar en el monitoreo y evaluación del proyecto.

4.3.3. Coordinación interna:

Para la realización, programación y ejecución del proyecto se coordina con el presidente del Órgano de Coordinación, persona enlace en el caserío, así también se coordina con los integrantes del Órgano de Coordinación para desarrollar las actividades del plan de trabajo.

4.3.4. Coordinación con red externa:

La coordinación con actores externos será importante para la toma de decisiones y propuestas de acción, se deberá trabajar de manera conjunta para el buen desempeño de los resultados programados y la buena coordinación con organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales las que favorecerán propuestas y resultados.

4.3.5. Incidencia del proyecto en la región:

El acontecimiento del proyecto es de cambios internos dentro del Órgano de Coordinación, desarrollar procesos de forma participativa e influir en las políticas públicas, participando de forma democrática en la toma de decisiones sobre proyectos futuros es parte primordial como resultado del proyecto.

Promover el adecuado funcionamiento y que practiquen normas internas será parte esencial de la formación obtenida, el desarrollo de habilidades para dirigir y gestionar a través del Órgano de Coordinación donde se comprometen para el desarrollo del caserío.

4.3.6. Implicaciones éticas a considerar:

La Universidad Rafael Landívar se caracteriza por formar profesionales con valores éticos y morales, estudiantes que son desplazados a zonas rurales promoviendo procesos de formación en comunidades, con el objetivo de desarrollaren las personas conocimientos y destrezas para construir habilidades; a través de los estudiantes se desarrolla el procesos de práctica y convivencia directa entre líderes comunitarios para orientar a respetar la diversidad de cultura, la equidad de género, la democracia y promover la participación social así lograr que sus integrantes se empoderen de los temas durante los procesos de formación y a través de ellos buscar una solución a las problemáticas encontradas, por medio de sus propias gestiones.

4.3.7. Identificación de conflictos que el desarrollo del proyecto pueda provocar y la propuesta de manejo de los mismos:

- ✓ El tiempo debido al trabajo que realizan.
- ✓ Lluvias
- ✓ Poca participación en las actividades.
- ✓ Malos comentarios de parte de terceros.

4.4. Recursos y presupuesto.

4.4.1. Recurso técnico y humano:

- ✓ Estudiante de la Práctica Profesional Supervisada II, de la Licenciatura de Trabajo Social con énfasis en Gerencia Social de la Universidad Rafael Landívar.
- ✓ Docente supervisora de PPS II.
- ✓ Órgano de Coordinación.
- ✓ Persona enlace de la asociación.
- ✓ Integrantes del Órgano de Coordinación.
- ✓ Asamblea general.

4.4.2. Recurso material y monetario:

- ✓ Impresiones
- ✓ Hojas papel bond,
- ✓ Marcadores,
- ✓ Cartulina.
- ✓ Computadora,
- ✓ Grapadora
- ✓ Transporte,
- ✓ Cámara,
- ✓ Cañonera,
- ✓ Lapiceros y lápices

4.4.3. Presupuesto general: ingreso, gastos, inversiones y otros:

Descripción del Recurso	Cantidad	Costo por unidad	Costo total
Impresiones	500	Q.0 .50	Q250.00
hojas papel bond	200	Q 0. 10	Q20.00
Marcadores	10	Q. 4. 00	Q40.00
Cartulina.	15	Q. 1.25	Q18.75
Transporte	30	Q 5.00	Q 150.00
Servicio de internet por hora.	25	Q 10.00	Q 250.00
Cañonera	5	Q150.00	Q 750.00
Computadora	10	Q 100.00	Q 1,000.00
Lapiceros	10	Q1.25	12.50
Fólder	10	Q. 1.00	Q.10.00
Fotocopias	200	Q 0.25	Q50.00
Cuaderno	8	Q.5.00	Q.40.00
Paleógrafo	15	Q.0.50	Q 7.50
Aporte profesional	20 Sesiones	Q. 1,000.00	Q20,000.00
Masquintype	3	Q.10.00	Q. 20.00
Papel Arcoíris	2	Q 25.00	Q 50.00
Total			Q 22,598.75

4.5. Monitoreo y evaluación del proyecto:

Se mantendrá un seguimiento entre las fases del proyecto para identificar si se han alcanzado las metas programadas, al final del proyecto se desarrollarán preguntas verbales para identificar el grado de conocimientos adquiridos, e identificar cuáles son los temas que menos fueron empoderados y retroalimentar si fuera necesario.

4.5.1. Indicadores de éxito general:

Implementar procesos de Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba Costa Cuca, Quetzaltenango.

4.5.2. Indicadores de éxitos específicos:

- a. El 90% de integrantes de la junta directiva aplica el manual de gestión de proyectos
- b. El 90% del órgano de coordinación conoce el plan de trabajo
- c. El 90% de los integrantes del órgano de coordinación conoce la guía sobre perfiles de proyectos

5. Práctica Profesional Supervisada

5.1. Presentación de Resultados

Una de las primeras actividades a desarrollar y cubrir los objetivos que se establecen en la Proceso de Practica Supervisada fue la del sondeo, el cual consistió en la visita e investigación de tres instituciones y presentar ante la dirección y coordinación académica un diagnóstico de cada una de ellas, especificando las características, sus integrantes y algunas actividades que hasta la fecha habían desarrollado, esto con el objetivo de visualizar mejor el espacio donde se desarrollara el proceso práctica supervisada II.

Se realizó el Diagnostico al Consejo Comunitario de Desarrollo del caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba para lo cual se firmó una carta de autorización del centro de práctica, después de haber realizado el diagnóstico y ser asignada como centro de práctica, se tuvo a bien realizar preguntas y una investigación de todas las actividades de la junta directiva, los datos recopilados puntualizaron información importante para realizar un análisis situacional actual.

Dicha información permitió tener una visión general de la problemática actual y con esta realizar una priorización central, para analizar e intervenir de manera correcta ante las debilidades encontradas, con la utilización de técnicas como árbol de problemas y FODA, técnicas en donde se tuvo la participación de los integrantes del Órgano de Coordinación y el apoyo de diferentes dinámicas de participación grupales e individuales.

Y después de la recopilación de la información comunitaria se realizó la priorización de problemas haciendo uso de la técnica de ponderación la cual permitió identificar el problema de la organización, posteriormente se realizó el análisis estratégico, el cual se realizó con la orientación de la herramienta árbol de problemas, que brindó información sobre causas y efectos del problema central.

Teniendo como resultado principal la implementación del proyecto “Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca Mercedes, Colomba C.C.

Después de estas actividades se ha delimitado el campo de acción y una de las primeras actividades fue, la entrega de invitaciones a siete integrantes de la junta directiva para participar en cada uno de los talleres de formación.

Con la participación de los integrantes del Órgano de Coordinación, se inicia la construcción de una guía que oriente la gestión de proyectos sociales, con la colaboración de los integrante se inicia analizando los aspectos importantes que enmarca un instrumento de gestión y realizando lluvia de ideas se confirma que esta herramienta es importante para utilizarla en diferentes gestiones esta contiene puntos importantes que identifican las necesidades del caserío y argumentar la gestión del proyecto; debido a que el COCODE no conoce estos elementos se abstiene de solicitar proyectos. Por la misma necesidad de participar y conocer sobre estos temas los integrantes participan de manera dinámica en el desarrollo del taller, con el fin de construir una herramienta que fortalezca su gestión.

En respuesta al siguiente objetivo, se asesora a la junta directiva en la elaboración del plan de trabajo, un instrumento que contempla no solo actividades de capacitación sino actividades de organización para la Directiva, en su elaboración participan de manera organizada e integrada cada uno de los directivos del COCODE generando propuestas de cómo debería formularse su propio plan de trabajo para que sus actividades estén ordenadas y puedan ejecutarse durante el periodo de trabajo.

Después de haber realizado esta intervención se asesora sobre la importancia de un plan de trabajo y porqué la junta directiva debe conocer sobre su construcción y

además de conocer el periodo de realización siendo de cada año o seis meses, el mismo organizará cada una de sus actividades.

Después de haber desarrollado el tema se inicia con la elaboración del plan de trabajo el cual se construye en don talleres debido a que se necesita de tiempo para su planteamiento, en el participaron siete integrantes de la junta Directiva.

Para continuar con el proceso de formación, se trabajó con los integrantes de COCODE una guía de perfil de proyectos que pueda ser utilizada de manera práctica por los integrantes de la Junta Directiva, con la participación de cada uno se sugiere la forma de diseñar proyectos, dicho evento se desarrolló de manera dinámica e interactiva en donde existió un modelo como necesidad para poder ejemplificar el ejercicio y ser desarrollado por los presentes.

Por solicitud de la Junta directiva se elaboró el manual de funciones que guía las actividades de los integrantes y el reglamento interno que norme las mismas, con la intervención de los integrantes de se elabora el documento y dejar un aporte a la institución para mejorar el desarrollo de sus actividades.

5.2. Análisis de Resultados

Sistematización

EXANTE	EXPOS
Socialización del Proyecto	
Se desarrolló el proceso de la PPSI en donde se tomó información importante de las condiciones de la Junta Directiva, logrando con ello determinar el área en el que se trabajará la intervención de la PPS II con ayuda de herramientas gerenciales.	Se desarrolló la socialización del proyecto de intervención de la práctica el cual lleva como nombre “Formación para la gestión y elaboración de proyectos sociales del COCODE del Caserío Piedra Blanca Mercedes Colomba”

Manual de Gestión de Proyectos	
<p>La Junta Directiva no cuenta con un manual que guie la elaboración de perfil de proyectos, para el desarrollo comunitario. Solamente realizaban actividades sociales pero ninguna de gestión desde su nombramiento como junta directiva.</p>	<p>Con la intervención en el proceso de la PPS II se llevó a cabo de manera participativa, la elaboración de un Manual de Gestión de proyecto tomando como base un instrumento que orientara el modelo y del porqué es importante conocer estos procesos de gestión para la directiva. Y con los aportes de los integrantes se construyó el manual de gestión de proyecto para que facilite y oriente el trabajo de gestión.</p>
Plan de Trabajo.	
<p>La junta Directiva no cuenta con plan de trabajo, esto ha dificultado la funcionalidad de los mismos desde que fueron electos, los que no han participado en ningún proceso de formación que oriente la elaboración del mismo</p>	<p>Con la participación de la junta directiva se desarrolló un plan de trabajo, en donde se describen las actividades que deberá desarrollar la Junta Directiva de acuerdo a sus prioridades, después de haber participado en el taller de formación se evidencia el fortalecimiento, el mismo facilitará el proceso ya que cuentan con una guía que orienta sus actividades.</p>
Guía de Perfil de Proyectos.	
<p>Debido a que la junta directiva no había participado en ningún proceso de</p>	<p>Se desarrolló un taller de capacitación sobre perfiles de proyectos, dejando a</p>

<p>formación, los integrantes desconocían la forma de diseñar un perfil de proyecto, por lo que manifiestan tener una limitante para desarrollar alguna gestión de proyecto.</p>	<p>como resultado una guía para la elaboración de perfiles de proyectos, esto contribuirá a los integrantes conocer los lineamientos sobre gestiones, además ayudar a futuros integrantes contar con una herramienta que les oriente en la elaboración de proyectos.</p>
<p>Manual de funciones</p>	
<p>La Junta Directiva desde su formación no contaba con ningún manual de funciones que guiara sus actividades y funciones de los integrantes de la Junta Directiva. Por ello cuando se desarrollaba alguna actividad el presidente era el encargado de todas las funciones y gestiones.</p>	<p>Con la intervención en el proceso de la PPS II se llevó a cabo de manera participativa la elaboración de un Manual de Funciones, tomando en cuenta lo establecido en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y algunos aportes de los miembros de la Junta Directiva se construye un Manual y mejorar el funcionamiento dentro del COCODE.</p>
<p>Reglamento Interno.</p>	
<p>La inexistencia de un reglamento interno fue una de las debilidades que se encontró en la junta Directiva, siendo esta una debilidad que limita su desarrollo dentro de la directiva, ya que no existen estatutos que respalden sus actividades dentro de la Junta Directiva.</p>	<p>Se organizó de manera participativa con los integrantes de la Directiva un reglamento Interno, el cual regirá el que hacer ya que por medio de él cada miembro de la Junta Directiva conoce sus derechos, obligaciones y prohibiciones para desenvolverse dentro de la directiva y en otros procesos de gestión.</p>

6. PLAN DE SOSTENIBILIDAD

**Órgano de Coordinación del caserío Piedra Blanca,
Mercedes, Coloma costa cuca.**

Introducción:

El presente plan establece una propuesta elaborada en la Práctica Profesional Supervisada II, de la Licenciatura en Trabajo Social, con énfasis en Gerencia del Desarrollo, de la Universidad Rafael Landívar, sede Coatepeque, Quetzaltenango, el mismo describe cada una de las actividades desarrolladas con el órgano de coordinación a través de talleres, estos se formulan en el plan de sostenibilidad para mantener el seguimiento por parte de los integrantes del órgano de coordinación y no abandonar este proceso que se ha construido con los representantes.

Esta herramienta principal permitirá llevar a cabo acciones concretas que vayan encaminadas y alcanzar los resultados generales, siendo un plan de sostenibilidad concreto con el objetivo de conseguir la plena integración de cada actividad y mantener un ritmo constante de las actividades para el fortalecimiento de la Junta directiva.

El propósito es darle seguimiento a las propuestas planteadas y darle seguimiento de las actividades planificadas para los integrantes del Órgano de Coordinación, para que sean ellos autores del desarrollo y mejoramiento de la comunidad, el mismo también orientará a comprometerse de manera voluntaria e incrementar sus actividades y proyectar a partir de sus propias gestiones comunitarias, después de haber recibido los talleres de formación y para que sea sostenibles es necesario su continuidad.

Este compromiso formal, se cumplirá a través de la implementación del plan de sostenibilidad y el propósito de esta guía es ayudar a los integrantes del Órgano de Coordinación y cumplir los compromisos adquiridos, durante el proceso de práctica supervisada.

Justificación:

El Órgano de Coordinación del caserío Piedra Blanca Mercedes, Colomba Costa Cuca, cuenta con las herramientas necesarias después de haber culminado un proceso de formación en donde fueron orientados con temas de interés para el cargo directivo que representan, siendo además un aporte potencial para la Junta Directiva y su quehacer comunitario para hacer eficiente su trabajo y mejorar el funcionamiento de la organización, así también generen procesos en donde ellos sean los gestores principales y sobre todo en busca de la participación comunitaria.

El plan de sostenibilidad incluye la manera de darle seguimiento a los temas enfocados en el fortalecimiento de la Junta Directiva, los instrumentos que este contenga permitirá darle seguimiento al proyecto que ha sido desarrollado como parte del proceso de Práctica Profesional Supervisada II.

Objetivos:

General:

Garantizar la sostenibilidad técnica del proyecto a través del uso y aplicación de las herramientas por parte de los integrantes de la Junta Directiva y poner en práctica cada uno de los procesos establecidos en el fortalecimiento.

Específicos:

Socializar el plan de sostenibilidad a integrantes de la Junta Directiva y dar a conocer los resultados obtenidos.

Implementación continúa del plan de sostenibilidad y formalizar el proceso de seguimiento a los integrantes de la Junta Directiva, así mejorar su participación y gestión.

Desarrollar una estrategia de seguimiento al plan de trabajo y además ser transferida a través de los años a otras Juntas Directivas.

Orientar el trabajo apegado al reglamento interno y manual de funciones como una herramienta de apoyo.

Fomentar la participación democrática de los integrantes del órgano de coordinación y reuniones mensuales para discutir avances de actividades.

PLAN DE SOSTENIBILIDAD

Nº.	ACTIVIDAD	PERIODO DE EJECUCION	RESPONSABLE	RECURSOS	RESULTADOS
1.	Elaborar anualmente un perfil de proyecto	septiembre 2014 a septiembre 2016	COCODE	Humano, papel bond, marcadores y agenda.	Presentar un proyecto ante alguna institución.
2.	Programación y promoción del plan trabajo para los integrantes del Órgano de Coordinación.	Julio 2014 a Diciembre 2016	COCODE y asamblea.	Humano, papel bond, marcadores y agenda.	Cumplimiento de reuniones para desarrollo de los objetivos trazados
3.	Promover y desarrollar Taller de funciones de integrantes COCODE.	Julio 2014 a Diciembre 2016	COMUDE, COCODE.	Humano, papel bond, marcadores, ley de C.C. de Des. Y agenda	Reconocimiento de funciones y fortalecimiento de la Junta Directiva
4.	Fomentar el cumplimiento en lo establecido en el reglamento interno con integrantes del COCODE	Julio 2014 a Diciembre 2016	COCODE	COCODE, Asamblea, papel bond, marcadores, agenda	Cumplimiento de normas establecidas en el reglamento interno como base para su buen funcionamiento
5.	Elaboración del Plan Estratégico	Septiembre a Diciembre de 2014	COCODE, Asamblea.	Humano Económico.	Trabajar en forma ordenada y sistemática
6.	Planificar Reuniones Mensuales	Julio 2014 a Diciembre 2016	COCODE	Papel Bond y Marcadores	Mantener reuniones de seguimiento.
7.	Practicar las actividades plasmadas en el manual de funciones.	septiembre 2014 a septiembre 2016	COCODE y asamblea.	Humano, papel bond, marcadores y agenda.	Avance en el desarrollo de las actividades

Conclusiones

Es importante informar al Órgano de Coordinación sobre la importancia del plan de sostenibilidad y del seguimiento de cada una de las actividades en promoción del desarrollo local.

Los integrantes del Órgano de Coordinación cuentan con un plan de trabajo y ven la importancia de manejar y conocer cada una de sus funciones dentro de la Directiva y darle seguimiento a las mismas.

De los siete integrantes del Órgano de Coordinación solamente cinco asistieron en la primera reunión después de visitas y promover la importancia de participar en los talleres siete integrantes culminan con satisfacción el proceso de capacitación de la Practica Supervisada II.

El Órgano de Coordinación cuenta con una guía que será implementada para gestionar futuros proyectos, uso es de fácil y su buen manejo ayudará para una buena gestión a nivel local y regional.

Recomendaciones

Se recomienda al Órgano de Coordinación darle seguimiento al plan de sostenibilidad y desarrollar las actividades planificadas para contribuir al desarrollo del caserío desempeñando sus funciones acorde al cargo que representan.

Se sugiere al Órgano de Coordinación mantenerse en constante reuniones de trabajo las cuales quedan establecidas en el plan de trabajo y poder desarrollarlas con éxito según lo establecido.

Se recomienda a los integrantes del Órgano de Coordinación motivar a los integrantes y futuros integrantes sobre la importancia de participar e involucrarse en procesos de formación para fortalecer la gestión en el caserío que se representa.

Se recomienda al Órgano de Coordinación darle el seguimiento necesario a la guía de proyectos y formularlos para gestiones del caserío.

7. MARCO TEÓRICO

7.1.1. Definición de organización:

Grupo social en donde participa un grupo de personas, las cuales forman una estructura sistemática de relaciones e interacción diseñado para alcanzar metas y objetivos identificados en su territorio.

<http://www.slideshare.net/ngutman82/definicion-de-organizacion>

Estos sistemas pueden estar conformados por otras comisiones para dar cumplimiento a sus actividades y con buena coordinación además una organización sólo existe cuando hay personas capaces de comunicarse y que estén dispuestas a actuar conjuntamente para obtener objetivos comunes.

La organización estará inmersa en los procesos identificados en su comunidad, con un conjunto de cargos con reglas y normas de comportamiento que han de respetar todos sus miembros, y así generar el medio que permite la acción.

7.1.2. Importancia de la organización:

Compuesta por un numeroso grupo de personas que persiguen una finalidad específica, distribuyendo las tareas y actividades a realizar acorde a cada habilidad que facilite su desarrollo, buscando en cada sector y con el trabajo colectivo la realización de una propuesta y alcanzar fines específicos.

Organizar es el proceso de asignar derechos, obligaciones y coordinar los esfuerzos del personal en la obtención de los objetivos de la organización. Este proceso presenta por tanto, dos facetas: establecer la estructura y coordinar. Una vez identificados los objetivos y la estructura durante la planificación,

la organización debe determinar quién va a ser que cosa y cómo va a hacer la coordinación dentro y entre los términos de la misma.

7.2. Tipos de organización

Se conoce bajo el nombre de organización a aquellos sistemas que son diseñados para lograr determinadas metas u objetivos de forma satisfactoria. Las conforman personas, tareas y una administración que interactúan constantemente en función de los objetivos a cumplir.<http://www.tiposde.org/empresas-y-negocios/>

Las organizaciones se pueden clasificar tomando en cuenta diversos criterios, algunos de ellos son los siguientes:

- A) Según su formalidad
- B) Según el grado de centralización
- C) Según los fines

En cuanto a las Estructuras de Organización, éstas están fundamentadas principalmente en la forma que adoptan generalmente dadas por las Reglas Explícitas que regulan estas organizaciones, o bien por la estructura que está dada por la administración elegida para la Organización. <http://www.tiposde.org/empresas-y-negocios/36-tipos-de-organizaciones>

7.2.1. Formas de organización:

Las organizaciones son extremadamente heterogéneas y diversas, cuyo tamaño, características, estructuras y objetivos son diferentes. Esta situación, da lugar a una amplia variedad de organizaciones que los administradores y empresarios deben conocer para que tengan un panorama amplio al momento de estructurar o reestructurar una organización.<http://www.promonegocios.net/empresa/tipos>

7.2.2. Clasificación de la Organización

7.2.2.1. Sistema de Consejo Comunitario de Desarrollo:

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODE son la estructura comunitaria creada para impulsar la participación de la población en la planificación del desarrollo y en la gestión pública a nivel local.

Es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación.

7.2.2.2. Asociaciones:

Se utiliza para mencionar a una entidad sin ánimo de lucro y gestionada de manera democrática por sus socios. Dichas asociaciones pueden desarrollar actividades comerciales si el beneficio se destina a la obra social.

7.2.2.3. Cooperativas

Es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para formar una organización democrática. Cuya administración y gestión debe llevarse a cabo de la forma que acuerden los socios, generalmente en el contexto de la economía mixta, aunque las experiencias cooperativas se han dado también como parte complementaria de la economía planificada

7.2.2.4. ONG

Se denomina ONG u organización no gubernamental a una entidad jurídica de carácter privado que tiene como finalidad el ejercicio de actos humanitarios.

Se trata de entidades con iniciativa social que son independientes de la administración pública y que no tienen afán lucrativo la cual no busca obtener ganancias de tipo económico, sino que son entidades de la sociedad civil que se basan en el voluntariado y que intentan mejorar algún aspecto de la comunidad.<http://www.definicionabc.com/general/ong.php>

7.2.3. Ventajas de la organización:

Mayor especialización, se obtiene la más alta eficiencia de la persona y la división del trabajo es planeada y no incidental. El trabajo manual se separa del trabajo intelectual. Disminuye la presión sobre una sola persona debido al número de integrantes existentes en la organización.

<http://www.monografias.com/trabajos89/tipos-de-organizacion/tipos-de-organizacion>.

7.3. Sistema de Consejo de Desarrollo:

Según el artículo 1 de la Ley de Los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural sostiene que la naturaleza del sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población Maya, Xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

7.3.1. Integración del Sistema de Consejos de Desarrollo

Según el artículo 4 de La Ley de Consejos de Desarrollo, se integra en cinco niveles los cuales son:

- Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
- Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
- Consejo Departamental de Desarrollo Urbano y Rural
- Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Rural

Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural.

7.3.2. Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE)

El Sistema de Consejos de Desarrollo fue establecido legalmente en abril del 2002 a través de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto 11-2002. Es fruto de los Acuerdos de Paz y cumple con uno de los compromisos establecidos en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria.<http://guate.com.gt>.

7.3.3. Integración de los Consejos de Desarrollo

Según el art. 13 de la Ley de Consejo de Desarrollo se integran así:

La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes de una misma comunidad, y El Órgano de coordinación, integrado de acuerdo a sus propios principios valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria de acuerdo a la reglamentación municipal existente.

7.4. Gestión de Proyectos

Gestión de proyectos es la rama de la ciencia de la administración que trata de la planificación, el control de proyectos y dirección recursos con el propósito de alcanzar uno o varios objetivos

7.5. Marco Legal que Respalda su intervención

El COCODE se integra por la Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad, y el Órgano de Coordinación, integrada de acuerdo a sus principios, valores, normas y procedimientos o, en formas supletoria de acuerdo a la ley del reglamento municipal existente, como estipula el Artículo 13 de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

7.5.1. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

En el artículo 14 de la Ley de Consejos establece que la Asamblea Comunitaria es el órgano de mayor jerarquía de los mismos, siendo sus funciones:

- a) Elegir a los integrantes del órgano de coordinación y fijar el periodo de duración de sus cargos de acuerdo con los principios y procedimientos de la comunidad o el reglamento de esta ley.
- b) Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la comunidad.
- c) Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- d) Promover políticas, programas y proyectos de protección y promoción integral para la niñez, la adolescencia, la juventud y la mujer.
- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos al Consejo Municipal de Desarrollo para su incorporación en las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo del municipio.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios priorizados por la comunidad, verificar su

cumplimiento y cuando sea oportuno, proponer medidas correctivas al Consejo Municipal de Desarrollo o a las entidades correspondientes y exigir su cumplimiento, a menos que se demuestre que las medidas correctivas propuestas no son técnicamente viables.

- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo y cuando sea oportuno, proponer al Consejo Municipal de Desarrollo las medidas correctivas para el logro de los objetivos y metas previstos en los mismos.
- h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria de las necesidades, problemas y soluciones.
- i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia o que le asigne la Corporación Municipal, por recomendación del Consejo Municipal de Desarrollo, para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.
- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.
- l) Contribuir a la definición y seguimiento de la política fiscal, en el marco de su mandato de formulación de las políticas de desarrollo.
- m) Reportar a las autoridades municipales o departamentales que corresponda, el desempeño de los funcionarios públicos con responsabilidad sectorial en la comunidad.

- n) Velar por el fiel cumplimiento de la naturaleza, principios, objetivos y funciones del Sistema de Consejos de Desarrollo.

7.5.2. Funciones del Órgano de Coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo son:

a) Ejecutar las acciones que resuelva la Asamblea comunitaria e informarle sobre los resultados obtenidos.

b) Administrar y velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole que obtenga el Consejo Comunitario de Desarrollo, por cuenta propia o asignación de la Corporación Municipal, para la ejecución de programas y proyectos de desarrollo de la comunidad; e informar a la Asamblea Comunitaria sobre dicha administración.

c) Convocar a las asambleas ordinarias y extraordinarias del Consejo Comunitario de Desarrollo. Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

7.5.3. Marco Jurídico que Regula al Consejos Comunitario de Desarrollo

La Constitución Política de la República

En el artículo 224 se establece que la administración pública será descentralizada y se instituyen Regiones de Desarrollo con criterios económicos, sociales y culturales, todo para dar un impulso racionalizado al desarrollo integral del país.

El artículo 225 establece que para la organización y coordinación de la administración pública, se crea el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural coordinado por el presidente de la República e integrado conforme a lo establecido en la Ley.

Decreto número 14-2002 Ley General de Descentralización

En el artículo 2 se establece la participación de las comunidades organizadas legalmente, para mejorar la eficiencia y eficacia de la administración pública.

Acuerdo Gubernativo número 312-2002 Reglamento de la Ley General de Descentralización

En el artículo 20 se establece la participación ciudadana para el desarrollo local y auditoría social.

Decreto 11-2002 Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

En su artículo 3, menciona como objetivo principal del Sistema de Consejos de Desarrollo, organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.

Decreto 12-2002 Código Municipal

En el artículo 18 establece la organización de vecinos, pudiendo organizarse en asociaciones comunitarias, incluyendo las formas propias y tradicionales surgidas en el seno de las diferentes comunidades, en la forma que las leyes de la materia y este código establecen. En el Título IV se establece la participación ciudadana y el derecho a organizarse.

Código Civil

En atención a lo que el Código Civil pueda regular respecto a los Consejos Comunitarios de Desarrollo, se enmarca en lo que para el efecto establece el Artículo 15 numeral tercero, en cuanto a que se puede considerar una asociación cuya finalidad es de naturaleza económica y social.

Ley de Desarrollo Social

Esta Ley establece que el desarrollo social, económico y cultural de la población es la condición para que las personas accedan a una mejor calidad de vida, instituye en el Capítulo V Artículo 19 la participación de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, como lo establece en el Capítulo I Artículo 4, que el acceso al desarrollo es un

derecho inalienable de la persona. Constituyendo las personas el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible.

7.6. Definición de Desarrollo:

Un Proceso transformador en que se van involucrando todos como un proceso continuo, ordenado en fases, a lo largo del tiempo, que se construya con la acción del sujeto al interactuar con su medio adaptándose gradualmente.

7.6.1. Participación:

Significa “formar parte de”, “estar involucrados”, se refiere a la posibilidad que personas o grupos tienen para influir hacerse presentes, para que puedan hacer valer su opinión.

7.6.2. Participación ciudadana:

Se entiende como elemento fundamental de la democracia. El conjunto de personas, grupos y comunidades que se convierten en protagonistas de los diversos procesos sociales donde todas las personas deben intervenir estrechamente en las actividades económicas, políticas y culturales de la sociedad.

7.7. Importancia de la participación ciudadana en el Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE

La participación ciudadana hace referencia al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. El consejo Comunitario de desarrollo dispone de un marco apropiado para poner en práctica una eficiente y confiable participación para la discusión y toma de decisiones sobre asuntos del desarrollo local. Lograr la participación ciudadana como un medio para articular estrategias, que nazcan en el seno de la población con el fin de generar desarrollo

para su evolución es un objetivo dentro de la participación que tiene cada uno de los representantes en el COCODE

7.7.1. Acompañamiento del Trabajador Social en el Consejo Comunitario de Desarrollo:

El Trabajo social es una forma de acción social que se expresa en varias actividades y se apropia de los conocimientos producidos y apoyado de las diversas ciencias, orientándose con la metodología científica; de esta manera se facilita el acompañamiento en cada uno de los procesos en orientar y proveer a los grupos de personas herramientas técnicas que apoyen el desarrollo local y su participación directa.

El objetivo de este proceso de inmersión es reconocer las necesidades de la comunidad, entendida como el espacio de relaciones entre personas, grupos e instituciones en un territorio concreto y definido, así como su potencial para mejorar esta situación. Este conocimiento permite tener una base, el diagnóstico comunitario, que sirve de punto de referencia en la definición de las líneas de acción profesionales.

7.7.2. Accionar del Profesional en Trabajo Social con Énfasis en Gerencia Social en el Sistema de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural.

La intervención del Trabajo social como ciencia ha venido a reconceptualizar la teoría tradicionalista, orientando a las organizaciones de manera que, los interesados resuelvan sus problemas y satisfagan sus necesidades, encaminados a un bienestar social.

Una disciplina de las Ciencias Sociales dirigida a la población vulnerable, con carencias que se vale del análisis para explicar los problemas sociales individuales, grupales y de comunidad, coadyuvando en la solución de los mismos a través de la investigación, organización, promoción y movilización.

Es importante el uso de técnicas, ya que por medio de estas herramientas se crea Marcos de Referencia en la investigación científica. Por ende el proceso de Formación para la Gestión y Elaboración de proyectos sociales del COCODE del caserío Piedra Blanca, Mercedes es esencial como campo de acción para el Trabajador Social en donde asesora e implementa planes y estrategias de acción para lograr el involucramiento de los participantes siendo ellos los protagonistas de su propio desarrollo dentro de la Organización.

Conclusiones

- ✓ Es importante que el Órgano de Coordinación participe en actividades de formación para implementar proceso de gestión de proyectos, en busca del desarrollo del caserío, así como transmitir dicha información como proceso de retroalimentación para futuros representantes de la Junta Directiva
- ✓ Con la implementación del plan de trabajo se orienta a los integrantes de la Junta Directiva a desempeñar sus actividades de manera organizada, además planificar sus actividades anualmente para trabajar según sus principios y naturaleza.
- ✓ Durante la ejecución del proyecto se pudo constatar que a través de la capacitación e implementación de herramientas, como lo es la asistencia técnica y la elaboración de perfiles de proyectos, la organización cuenta con conocimiento para realizar gestiones de proyectos futuros.

Recomendaciones

- ✓ Se recomienda a la Junta Directiva dar seguimiento al proceso de gestión de proyectos, además participar en otras actividades que fortalezcan sus conocimientos en la gestión de proyectos e incrementar su formación dentro de la junta directiva.

- ✓ Se recomienda a la Junta Directiva del caserío Piedra Blanca, Mercedes Colomba, a dar el seguimiento necesario al plan de trabajo y poder desarrollar cada año de gestión un plan que contenga sus actividades y mantener un control de las acciones que se desarrollen en beneficio del caserío.

- ✓ Se sugiere la Junta Directiva dar el referente seguimiento a la guía de perfil de proyecto y usar los lineamientos proporcionados, para poder formular, solicitar y gestionar proyectos en beneficio de la comunidad apoyando a mejorar la calidad de vida y el desarrollo comunitario.

Bibliografía

1. Código Municipal. Guatemala, 2005. obtenido de la página web de la Real Academia Española: editorial Espasa Calpe S.A.
2. Cuesta Fernández, Feliz, (1998). La estructura del Cosmos, La Empresa Virtual.
3. Constitución Política de la República (Reformada por Acuerdo legislativo No. 18-93 1993). Diputados de la asamblea general, 17 de Noviembre de 1993.
4. <http://www.chimaltenango.org/departamentos/region-suroccidental/biografiadeColombaCostaCuca>. Consultada 21 de marzo de 2014
5. <http://www.deguate.com.gt/municipios/pages/quetzaltenango/colomba/geografia.php>, consultada 11 de octubre de 2014.
6. <http://www.promonegocios.net/empresa/tipos-organizaciones.html>, 16 de octubre de 2013.
7. Ley de Consejo Comunitario de Desarrollo Urbano y Rural, Decreto No 11-2002. (12 de marzo de 2002) en línea, disponible en: <http://sistemas.segeplan.gob.gt>.
8. Ley general de descentralización decreto número 14- 2002 (6 de septiembre de 2002) en línea, disponible en: <http://sistemas.segeplan.gob.gt>.
9. Malagón Bernal, José Luis Serrano Aconcagua, 2006 fundamentos del trabajo social, Sevilla.

10. Sarasola Sánchez, José Luis, consultado 16 de octubre 2013, Guía de estudio semipresencial desarrollo rural.

ANEXOS

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDIVAR
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
SEDE COATEPEQUE QUETZALTENANGO
DECIMO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN TRABAJO
SOCIAL CON ENFASIS EN GERENCIA DEL DESARROLLO**



**Guía de entrevista a Consejo Comunitario de Desarrollo COCODE Lotificación La Palmita,
Coatepeque Quetzaltenango**

INSTRUCCIONES:

La presenta boleta tiene como finalidad ser una herramienta de apoyo que servirá para la recopilación de información para el análisis de estudio de la Práctica Supervisada I.

Se solicita informar sobre los datos de su consejo comunitario de desarrollo para conocer la funcionalidad interna y características de su gestión y organización.

I. Datos generales de la organización

Nombre de la Comunidad: _____

Nombre de la Organización: _____

Cuanto tiempo tiene de estar conformada la organización: _____

Cuál es la fecha de Inscripción de la Junta Directiva: _____

Habitantes: _____

Cobertura: _____

II. Generalidades del área geográfica

Kms. De distancia de la Cabecera Municipal: _____

Sectores en la Lotificación: _____

Colindancias: _____

III. Datos de integrantes de la junta directiva

No.	Nombre	Cargo	Edad	Sexo	Tiempo de Ejercer en el cargo	Nivel de Escolaridad
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

IV. Información de la Junta Directiva

A cada cuanto tiempo realizan elecciones de la junta directiva: _____

Cuenta con Plan de trabajo que orienta las actividades de la junta directiva: _____

Utiliza agenda para desarrollar la actividad: _____

Programa reuniones con la asamblea: _____

Cuenta con un cronograma de reuniones de la junta directiva: _____

Que medio utiliza para la convocar a la junta directiva: _____

Existen dentro de la junta directiva otras comisiones, ¿Cuáles son?: _____

V. Clima Organizacional

Conoce cuales son las funciones de cada integrante de órgano de Coordinación: _____

Participa otro tipo de organización: _____

Cuenta con manual de Funciones: _____

Ha recibido capacitaciones de otras instituciones, Que instituciones: _____

Mencione las capacitaciones recibidas: _____

Le gustaría participar y recibir capacitaciones que le ayuden en su formación: _____

Brinda informe financieros a la asamblea: _____

Cuentas con los siguientes libros auxiliares: _____

Libro de actas _____

Libro de conocimientos _____

Libro de caja _____

VI. Datos relevantes de la organización

Cuenta con planificación de trabajo: _____

Cuenta con reglamento interno la junta directiva: _____

Cuenta con misión y visión: _____

Actualmente qué proyectos se están ejecutando: ¿Qué proyectos tiene gestión? : _____

Realiza coordinaciones intra y extra institucional: _____

Que organizaciones están de manera directa en su comunidad: _____

En donde realizan sus reuniones u otras actividades: _____

Ha recibido alguna capacitación para el llenado correcto de los instrumentos anteriores: _____

GUIA DE PERFIL DE PROYECTOS

Justificación:

Consiste en describir brevemente el requerimiento, problema o necesidad en que se encuentre la comunidad, para que así mismo dicho proyecto pueda describir los recursos y desarrollo para dar solución a la problemática identificada o detenida de algún proyecto y de esta manera contribuir al desarrollo de la comunidad.

Antecedentes

Se debe indicar que acciones de han ejecutado anteriormente en el área de proyección, aquí describiremos si es de parte de entidades gubernamentales o no gubernamentales y conoceremos los impactos generados en dichos proyectos en acción.

Objetivo General:

Implementa estrategias de acción para poder resolver problemáticas que afectan a la comunidad.

Objetivos Específicos:

Aquí deben de plasmar cuales son los objetivos a alcanzar con la ejecución de proyectos, de esta manera podrán especificar las actividades a ejecutar.

Cronograma:

Este cronograma debe incluir la descripción de las actividades y fechas para la ejecución de los proyectos planeados para que de esta manera se logre llevar una secuencia concreta de las actividades.

1. Nombre del proyecto

Debe anotarse igual a como fue aprobado en el acta de asamblea general, es fundamental que sea un nombre que describa de forma clara en que se van a invertir los recursos solicitados.

Ejemplo:

Forma incorrecta de anotar el nombre del proyecto: Instalación de malla.

Forma correcta de indicar el nombre del proyecto: Instalación de malla perimetral en la cancha de fútbol de: *nombre completo de la organización comunal*.

2. Duración del Proyecto

Duración (en meses) del proyecto.

3. Objetivos

Objetivo general al que contribuye el proyecto una vez concluido y aplicados sus resultados.

Propósito del proyecto. Principal objetivo por el cual se propone ejecutar el proyecto.

4. Presupuesto del proyecto

Cifra total que se requiere para ejecutar el proyecto, en ambas monedas

5. Indicadores

El porcentaje medible que se desea alcanzar como éxito.

6. Observaciones.

Todas las características positivas o negativas que se den durante el proyecto.

MANUAL DE FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO

-COCODE- DEL CASERIO PIEDRA BLANCA, MERCEDES, COLOMBA C.C.

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República en sus artículos 119 literal b) y 224, se refieren a la necesidad imperativa de promover sistemáticamente la descentralización económico-administrativa como medio para promover el desarrollo integral del país, para lo cual es urgente propiciar una amplia participación de todos los pueblos y sectores de la población guatemalteca en la determinación y priorización de sus necesidades y las soluciones correspondientes.¹

CONSIDERANDO

Que el Órgano de coordinación es el medio principal de participación de la población maya, xinca, garífuna y no indígena en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo

POR LO TANTO

Es importante contar con un Manual de Funciones que oriente las actividades de acuerdo a sus principios y valores, así contar con un instrumento que permita a cada integrante conocer sus funciones, actividades a desarrollar y deberes según el cargo por el cual fue nombrado en el Consejo Comunitario de Desarrollo de acuerdo a lineamientos de la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

CAPITULO I DISPOSICIONES ORDINARIAS

Objetivos del Manual de Funciones:

El presente manual es una herramienta de representatividad interna del Órgano de Coordinación que aportara conocimientos que puedan organizar cada una de las actividades que sean orientadas y establecidas por la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

El Uso responsable del manual de Funciones del Órgano de Coordinación permitirá normar el funcionamiento interno de la Junta Directiva del Caserío Piedra Blanca, Mercedes, Colomba C.C.

¹ Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y su reglamento decreto No. 11-2002

Servirá de Guía para cada una de las acciones que deben emprender los integrantes del Órgano de Coordinación y cumplir sus fines, objetivos y propósitos según establecido en la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto Legislativo 11-2002)

Participación Ciudadana

Al conjunto de acciones o iniciativas que pretenden impulsar el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política. Está basada en varios mecanismos para que la población tenga acceso a las decisiones del gobierno de manera independiente sin necesidad de formar parte de la administración pública o de un partido político.

La democracia se cimienta a partir de la participación ciudadana y se fortalece a partir de la calidad de ella. El sistema democrático será legítimo si es plenamente conocido y asumido como propio por todos los habitantes del país.



CAPITULO II NATURALEZA, PRINCIPIOS Y OBJETIVOS

Naturaleza

El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Principios

Los principios generales del Sistema de Consejos de Desarrollo son:

- a) El respeto a las culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.
- b) El fomento a la armonía en las relaciones interculturales.
- C) La optimización de la eficacia y eficiencia en todos los niveles de la administración pública.

- d) La promoción de procesos de democracia participativa, en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena, sin discriminación alguna.
- e) La conservación y el mantenimiento del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca y garífuna y de la población no indígena.
- f) La equidad de género, entendida como la no discriminación de la mujer y participación efectiva, tanto del hombre como de la mujer.

A El respeto a las diferentes culturas de los pueblos que conviven en Guatemala.



D La promoción de los procesos de democracia participativa en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades de los pueblos maya, xinca, garífuna y no indígena.



B El fomento de la armonía en las relaciones interculturales.



del equilibrio ambiental y el desarrollo humano, con base en las cosmovisiones de los pueblos maya, xinca, garífuna y de la población no indígena.



C El buen funcionamiento y la eficiencia en todos los niveles de la administración pública.



F La equidad de género entendida como la no discriminación de la mujer y la participación activa tanto del hombre como de la mujer.



Objetivo

El objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo es organizar y coordinar la administración pública mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios y el impulso de la coordinación interinstitucional, pública y privada.



CAPITULO III

FUNCION DE LA ASAMBLEA GENERAL

La asamblea general tiene como funciones aprobar todos los movimientos de la organización, nombrar a los integrantes de la organización, y aprobar los estados financieros e informes sobre el desarrollo de los proyectos de la organización.

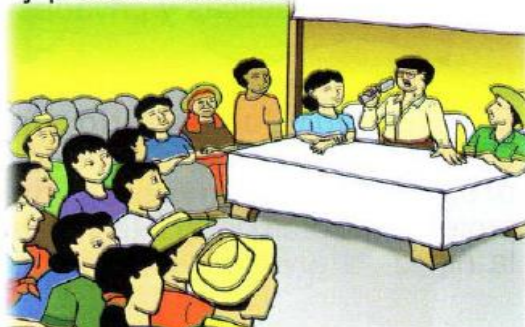
A La **Asamblea Comunitaria** formada por todos los habitantes de una misma comunidad.



FUNCION DEL ORGANO DE COORDINACION

Las funciones de una organización se rigen bajo los estatutos que tenga dentro de la misma las cuales en la mayoría de los casos son desempeñadas por distintas personas y las principales son: Dirigir o administrar, que lleva consigo las siguientes funciones: Planear, Organizar, Actuar, Coordinar y Controlar.

B El **Órgano de Coordinación** (junta directiva) electo por la asamblea comunitaria y manejado por sus propios principios, valores, normas y procedimientos.



CAPITULO IV

INTEGRACION DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo se integran así:

- a) La Asamblea Comunitaria, integrada por los residentes en una misma comunidad; y



- b) El Órgano de Coordinación integrado de acuerdo a sus propios principios, valores, normas y procedimientos o, en forma supletoria, de acuerdo a la reglamentación municipal existente.



DE SUS INTEGRANTES

Cada Organización debe contar con un directorio de al menos cinco miembros titulares.

- a) Mayores de 18 años
- b) Elegidos por votación directa y secreta de sus integrantes.
- c) El directorio es encabezado por un presidente, seguido de un secretario y un tesorero.



FUNCIONES DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO

- a) Elegir a los y las integrantes del órgano de coordinación



- b) Promover y facilitar y apoyar la organización y participación de la comunidad en la identificación de las necesidades más importantes.



- c) Promover y velar por la coordinación



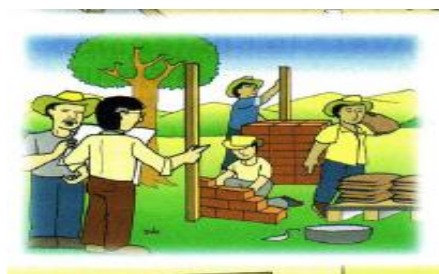
- d) Promover programas y proyectos de protección y promoción integral de la niñez, juventud y la mujer



- e) Formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades,



- f) Dar seguimiento a la ejecución de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo comunitarios



- g) Evaluar la ejecución, eficacia e impacto de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo



- h) Solicitar al Consejo Municipal de Desarrollo la gestión de recursos, con base en la priorización comunitaria



- i) Velar por el buen uso de los recursos técnicos, financieros y de otra índole, que obtenga por cuenta propia



- j) Informar a la comunidad sobre la ejecución de los recursos asignados a los programas y proyectos de desarrollo comunitarios.



- k) Promover la obtención de financiamiento para la ejecución de los programas y proyectos de desarrollo de la comunidad.



CAPITULO V FUNCIONES DEL ORGANO DE COORDINACION

PRESIDENTE

La presidencia del Órgano de Coordinación la ejerce el Alcalde de COCODE o Vice-Presidente de COCODE que lo sustituya en su ausencia el cual tendrá las atribuciones descritas en el artículo 14 de la ley de consejos de desarrollo Urbano y Rural siendo las siguientes:

- a) Organizar y coordinar el trabajo del órganos de coordinación
- b) Motivar al equipo de Trabajo
- c) Controlar que sus recursos sean usados adecuadamente

- d) Dar a conocer lo que se hace dentro de su sector a la asamblea general
- e) Buscar apoyo de las diferentes organizaciones a favor del desarrollo de su sector.
- f) Convocar y coordinar las reuniones ordinarias y extraordinarias
- g) Representar al Consejo Comunitario de Desarrollo “COCODE” en otras actividades
- h) Presentación de informe financiero cada cuatro meses a la asamblea general como lo establece el Código Municipal y,
- i) Cumplir con otros requerimientos de la Asamblea.



VICEPRESIDENTE

El vicepresidente es el encargado de reemplazar al presidente cuando sea necesario para mantener el equipo de trabajo activo.

- a) En ausencia del presidente tendrá que reemplazarlo y tomar decisiones en las actividades
- b) Conocer las diversas actividades y responsabilidades de la Junta Directiva
- c) Estar atento a cooperar con el equipo aunque este el presidente
- d) Asumir algunas representaciones cuando el Presidente este recargado de trabajo
- e) Conocer las funciones de todos los integrantes de la Junta Directiva

TESORERO

La Tesorería del Consejo Comunitario de Desarrollo será desempeñada por el (la) Tesorero (a), quien participará en las reuniones que se requiera la participación de la Junta Directiva. Tendrá como atribuciones principales las siguientes:

- a) Administrar los recursos asignados para el funcionamiento del Consejo Municipal de Desarrollo
- b) Es el encargado de los ingresos y egresos de los fondos económicos

- c) Administrar fondos económicos
- d) Da informes mensuales de los ingresos y egresos del dinero
- e) Maneja libros de contabilidad
- f) Presentar los diferentes movimientos del mes ante la asamblea general

SECRETARIO

La secretaría del Consejo Comunitario de Desarrollo será desempeñada por el (la) Secretario (a), quien participará obligatoriamente en las reuniones que se requiera la presencia del Presidente de la Junta Directiva. Tendrá como atribuciones principales las siguientes:

- a) Redactar las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias en las actividades propias de secretaría, u otro evento donde se participe
- b) Mantener un registro actualizado de las diferentes actividades que se desarrollen
- c) Elaborar la agenda de reuniones del Consejo Comunitario de Desarrollo en conjunto con el Presidente (a)
- d) Archivar los documentos que se manejen dentro de la organización.
- e) Enviar convocatoria para las reuniones ordinarias y extraordinarias
- f) Recordar las de las reuniones que se harán.
- g) Otras atribuciones que le asigne el COCODE

VOCALES

Están de Apoyo en los diferentes eventos que tenga la organización y si faltase uno de los integrantes o se retirara este ocupara el cargo siguiente de acuerdo a número de vocal que tiene asignado. Conocer las funciones del Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero porque deben asumir los puestos cuando algunos de ellos falten según como estén designados en su vocalía

- a) Trabajar en las comisiones que se organicen y se coordinen con el presidente
- b) Brindar sugerencias y apoyo a acciones que la organización implemente
- c) Ser vigilantes en los procesos de traba de la organización así mismo de su accionar administrativo
- d) Representar otras comisiones que se dispongan por la Junta Directiva
 1. Comisión de Educación

2. Comisión de Salud
3. Comisión de Cultura
4. Comisión de Deporte
5. Comisión de Recursos Naturales
6. Comisión de infraestructura

CAPITULO VI

ACREDITACION DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO

La acreditación de los representantes que integran el Consejo Comunitario de Desarrollo deberán hacerse por escrito, ante la secretaria del Consejo Correspondiente, dentro de los quince (15 días) después de su nombramiento por asamblea comunitaria

Acreditación de los representantes



Julio Galindo Domingo
Presidente de COCODE

Miguel Ramírez Pérez
Vice-Presidente

Rudy Ramírez Lux
Secretario

Elías Eliseo Velásquez
Tesorero

Ramón Díaz Romero
Vocal I

**PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES
DEL ORGANO DE COORDINACION –COCODE- AÑO 2014**

N o	Objetivo	Actividad	Responsab le	Recursos	Presupu esto	Fecha a Ejecutar												Resultados
						E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Formación y capacitación de la junta directiva.	Reunión mensual	Junta Directiva	Paleógrafo s	Q 50.00					x	x	x	x	x	x	x		
2	Supervisar y apoyar actividades académicas	Reunión con personalidades del ámbito educacional	Junta Directiva	Marcadore s Ley de consejos de Desarrollo Reglament o interno	Sin movimie nto					x			x					
3	Gestionar ante autoridades municipales la iniciación de proyectos comunitarios	Reunión del Consejo Comunitario de Desarrollo en la Municipalidad	Junta Directiva		Q100.00						x					x		
4	Informar sobre actividades planificadas y motivar a la participación de las mismas	Reunión con Asamblea Comunitaria	Junta Directiva									x						
5	Ofrecer conocimientos teóricos en funciones de mejorar técnicas agrícolas	Taller de formación con Personal del MAGA	Junta Directiva	Cuaderno de trabajo y lapicero							x							
6	Fortalecer conocimientos acerca de vivienda limpia y segura	Taller de formación con Personal del Centro de Salud	Junta Directiva									x						
7	Construir plan de actividades y manejo seguro de fondos	Reunión de trabajo por Proyecto de Agua Potable	Junta Directiva	Cuaderno de trabajo, agenda, lapicero y marcadore s	Q 100.00					x		x		x			x	
8	Motivar a la población a participar en la organización para obtener fondos para el proyecto de Agua Potable	Actividades de recaudación fondos pro-Proyecto agua potable	Junta Directiva		Q 500.00							x		x			x	

Responsables

MODELO DE PRESENTACION DE UN PROYECTO

Desarrollo

Temporal previsto

Inicio: _____
Final: _____

AMBITO TERRITORIAL: _____

Referencias Tácticas y Estratégicas:

Programa: _____

Objetivo al que se refiere: _____

Descripción del proyecto: _____

Justificación: _____

Objetivo General: _____

Objetivos Específicos:

Cuantificación

Resultado previsto

Población destinataria

Intervención

Cuantificación

Resultado previsto

Población destinataria

Intervención

Cuantificación

Resultado previsto

Población destinataria

Intervención

Organización Interna

Coordinación Externa

Promoción y Difusión:

Participación de usuarios/as

ESTRUCTURA DE RECURSOS Y COSTES DEL PROYECTO

	Específicos	
	Descripción	Costos Q.
Humanos y Técnicos		
Materiales		
Total específicos		

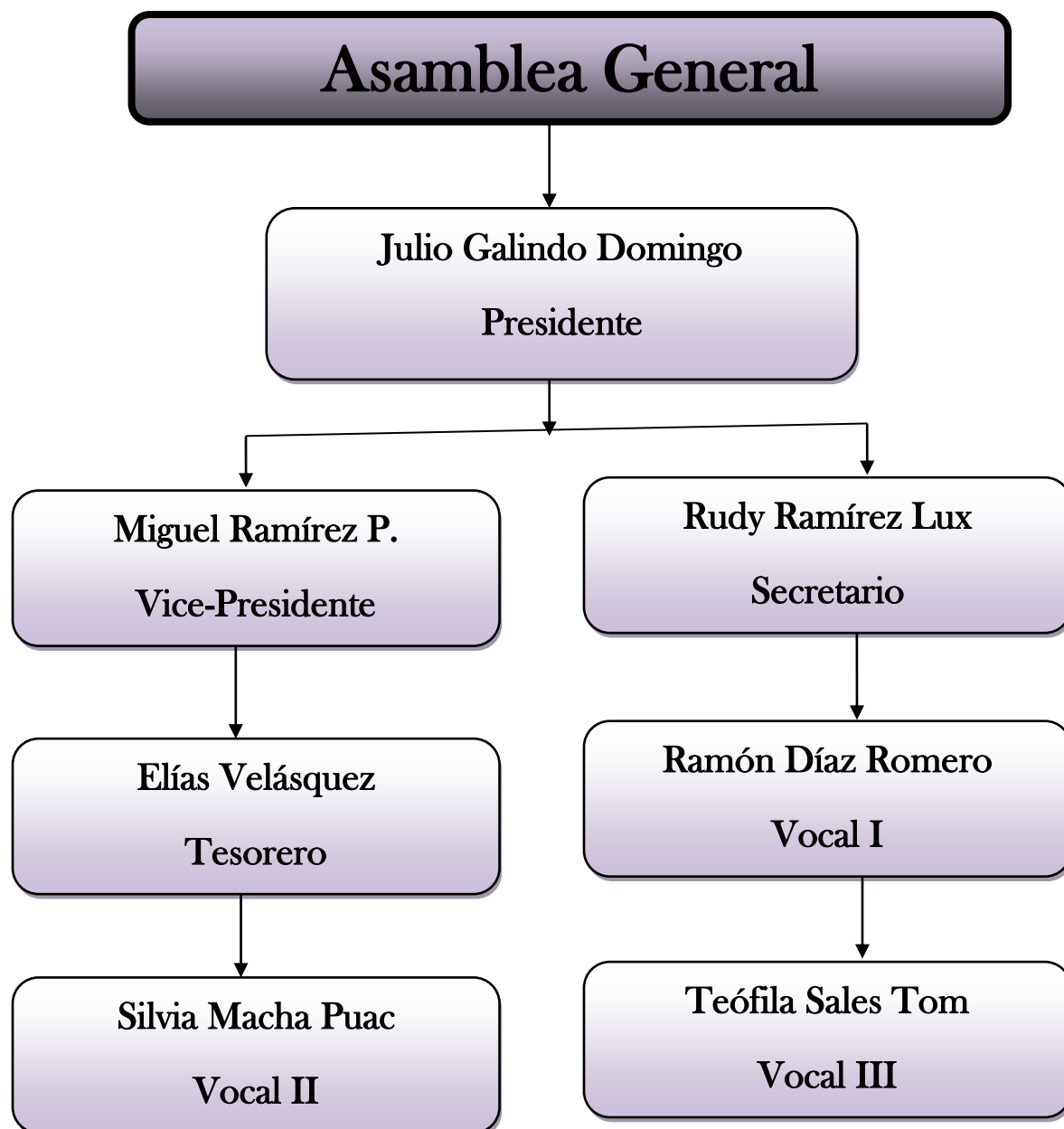
Costo total del proyecto Q _____

Participación del financiamiento Q.

Monto a Solicitar Q.

Organigrama

Consejo Comunitario de Desarrollo "COCODE caserío Piedra Blanca"



Misión.

Contribuir a una mejor calidad de vida de vecinos y vecinas, promoviendo el progreso a través de la participación de la comunidad y garantizar el funcionamiento de la organización de una forma eficiente, segura y continua. Basándonos en los principios de; democracia, participación, integralidad y dignidad humana

Visión.

Ser una organización Líder que se esfuerza por lograr el desarrollo social, integral y sostenible del Caserío promoviendo la participación de hombres y mujeres en un ambiente sano de paz y respeto; impulsando programas de desarrollo comunitario que contribuyan a mejorar el nivel de vida de los habitantes de este caserío.